

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14/12/2011
2. Exposición Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, sobre Lineamientos y Plan Plurianual SERNAM 2012-2014, Programa Mejoramiento de Gestión Equidad de Genero.
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
5. Informe Comisión de Salud.
6. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
8. Informe Comisión de Medio Ambiente.
9. Informe Comisión de Educación.
10. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
11. Varios.

Concepción, 28 de diciembre de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | | | |
|-----|--------------------------|-----|---------------------------|
| 1. | AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. | FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. | ARAVENA SELMAN JAIME | 13. | JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. | ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. | LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. | ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. | MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. | AVILA PARADA JAVIER | 16. | MORALES BURGOS MARIO |
| 6. | CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. | CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. | PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. | DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. | ESPEJO BARRALES PEDRO | 22. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 17:25 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión ordinaria N° 24, saluda a los dirigentes y autoridades que les acompañaron y menciona que se ha incorporado el Alcalde de Ninhue Luis Molina, y el Concejo Municipal, el Alcalde de Quirihue, Tomas Irribarra, el Alcalde de San Pedro de la Paz, Auditor Retamal, el Alcalde de Los Ángeles Eduardo Borgoño y Concejales, el señor prefecto suplente de PDI Arauco, Juan Carlos Ramírez, el Alcalde de Pinto, Fernando Chávez y Concejales de Tome.

En primer lugar somete a votación la propuesta de la sesión de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14/12/2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 14/12/2011**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el punto N° 02 de la tabla correspondía a la exposición "Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, sobre Lineamientos y Plan Plurianual SERNAM 2012-2014, Programa Mejoramiento de Gestión Equidad de Género", lo que se suspende y pasa al informe de las comisiones.

3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno informa sobre la reunión del 20 de diciembre donde se reunió la Comisión de Gobierno en las dependencias de la Gobernación Provincial de Ñuble, estando presente el Gobernador de la provincia, los señores Alcaldes de Pinto y Chillán, los representantes de los Consorcios Hotelera Somontur S.A., y Consorcio Chillán Uno S.A., y representante del propio Intendente, cuyo propósito era analizar el futuro del proyecto Mejoramiento de la ruta que va hasta a las Termas de Chillán, a propósito de que tiene un tramo de alrededor de 8 km., que no está pavimentado y que se estima por parte de la institucionalidad regional ese camino vincula a la región con el desarrollo pleno respecto de la actividad de turismo.

Comenta que en dicha reunión se acordó una fórmula que materializa el aporte de los Municipios de Pinto y de Chillán más el sector privado para el financiamiento compartido de la pavimentación del camino, el cual requiere una inversión en el orden de los MM\$3.400.- y a propósito de esa reunión se constató que el Gobierno Central está disponiendo la mitad y el restante, alrededor de MM\$1.700.-, se espera que lo aporte la región, donde también debiera haber un esfuerzo de los municipios comprometidos y de los privados, aporte que menciona estaría llegando a una cifra del orden de los M\$300.000.- que se consideran significativos para los efectos del sentido del aporte. Destaca el hecho de que esto no sólo se produce por el clamor de los ciudadanos de Ñuble, sino que además porque la bancada de Consejeros de la provincia de manera transversal juega un rol gatillador y acelerador de esta gestión, logrando convocar a la Comisión de Gobierno en terreno siendo importante que sea esta y que representa al Core., toma esta situación, que de alguna manera estaba en el ambiente como propósito pero que no lograba ser materializada, por lo que en base a este marco la lleva a una fórmula concreta con autoridades e instituciones y a consecuencia de ello va a surgir una iniciativa.

Informa que el día 27 de diciembre se han reunido en torno al tema de la Central Termoeléctrica Pirquenés, lo que demuestra la diversidad de temas que aborda el Consejo Regional a través de la Comisión de Gobierno. Al respecto indica que la idea es sociabilizar los conceptos que tienen que ver con la aprobación del proyecto, que más allá de los detractores o de los que apoyan, indica que a la fecha se cumple con la legislación y es aprobada bajo ese marco. En consecuencia, incluso para los efectos de poder encausar a la gente que hoy se resiste a la medida, señala que es necesario que el Consejo como autoridad regional capte de manera total cuál es el meollo de los argumentos que están a favor de la aprobación y cuáles en contra. En la ocasión escucharon al señor Intendente que votó favorablemente y explicó sus razones y escucharon al Seremi de Medio Ambiente,

subordinado del Intendente, para los efectos de la actividad pública diaria, que ha explicado las razones por la cual votó en contra, ejercicio a su parecer tremendamente útil donde los Consejeros han hecho y planteado una serie de consultas e interrogantes de los actores que tienen que ver con la resolución que se adoptó en el sistema medio ambiental regional. Indica que esta reunión no ha concluido, está en pleno desarrollo, por lo tanto la próxima vez que se reúna la Comisión de Gobierno va a continuar con su tratamiento.

4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión se avocó a trabajar el Ord. N° 3263, que complementaba el Ord. N° 3130 de fecha 30/12/2011, que solicita recursos para el proyecto denominado "Construcción Centro Larga Estadía 25 Adultos Mayores Mulchén", con un costo total de M\$280.111.- de los cuales M\$6.400.- son con cargo al ítem B.15 Social del presupuesto FNDR 2011 y M\$273.711.- como saldo por invertir para años posteriores. Al respecto señala que en la Comisión pasada este proyecto se dejó pendiente a la espera de mayor información, la que fue recibida en el día de ayer. Como información del proyecto, indica que se considera la contratación del diseño y construcción de un centro de larga estadía, ubicado en la comuna de Mulchén, destinado a acoger 25 adultos mayores postrados, vulnerables socialmente que requieren una solución habitacional con atención integral, se considera además la entrega en comodato para el equipamiento, mantención y administración a SENAMA, por lo tanto la Comisión acuerda proponer a la sala por unanimidad la aprobación del proyecto "Construcción Centro Larga Estadía 25 Adultos Mayores Mulchén", con un costo total de M\$280.111.- de los cuales M\$6.400.- son con cargo al ítem B.15 Social del presupuesto FNDR 2011 y M\$273.711.- como saldo por invertir para años posteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3263 de fecha 23/12/2011 para el proyecto "Construcción Centro Larga Estadía 25 Adultos Mayores Mulchén", con un costo total de M\$280.111.- en los términos explicados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO LARGA ESTADÍA 25 ADULTOS MAYORES MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30104631-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.111.- DE LOS CUALES M\$6.400.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$273.711.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Indica que analizaron el Ord. N° 3264 que solicita recursos para proyecto de Reparación Gimnasio Municipal de Quirihue, por un costo total de M\$361.764.- de los cuales M\$5.000.- son con cargo al ítem B.4 Deportes del Presupuesto FNDR 2011 y M\$356.764.- como saldo para años posteriores. Agrega que el proyecto contempla el mejoramiento y la ampliación del gimnasio municipal de la comuna y consiste en la reposición de pisos, cancha, ampliación y reparación de baños y camarines, construcción de piscinas administrativas, salas de máquinas, bodegas reposición y ampliación de graderías metálicas existentes por una de nuevo diseño, confeccionada en estructura metálica revestida en madera, total del proyecto 130 m2. Señala que la Comisión solicita a la sala por unanimidad la aprobación del proyecto Reparación Gimnasio Municipal de Quirihue, por un costo total de M\$361.764.- de los cuales M\$5.000.- son con cargo al ítem B.4 Deportes del Presupuesto FNDR 2011 y M\$356.764.- como saldo para años posteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3264 de fecha 23/12/2011, que solicita recursos para proyecto Reparación Gimnasio Municipal de Quirihue, por un costo total de M\$361.764.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 20189356-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$361.764.- DE LOS CUALES M\$5.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$356.764.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Continuando con su informe indica que analizaron los Ord. N° 3276, que remite propuesta de reglamento y bases de concurso subvención de actividades de seguridad ciudadana, el Ord. N° 3269 que remite propuesta de reglamento y bases de concurso subvención deportiva año 2012, y Ord. N° 3267 que remite propuesta de reglamento y bases de concurso subvención de eventos culturales para el año 2012. Al respecto agradece la eficiencia del ejecutivo por instalar estos temas que son concursos muy anhelados por la comunidad deportiva, cultural y de los sectores poblaciones de la región, para anticiparse en los tiempos a la aprobación de cada una de las bases que permite que la postulación a los concursos sea en los tiempos debidos para cada institución y lo indica porque es inédito ya que nunca habían trabajado, finalizando el año anterior las bases de los concursos para el año siguiente, lo que destaca ya que los que ganan son las instituciones.

Menciona que la Comisión propone a la sala constituir una subcomisión integrada por los señores Consejeros Jaime Aravena S., Luis Aguayo L., Víctor Valenzuela A., Eduardo Muñoz M., y el, para poder analizar y hacer sugerencias a los reglamentos y bases de cada concurso, con el objeto de que entregue un informe para llevarlo a la sala en la última sesión del mes de enero del 2012. Además se solicita remitir a jurídica las modificaciones que fueron incorporadas por el ejecutivo a las bases presentadas, las cuales van a requerir de este informe para conocimiento de la subcomisión y la posterior evaluación en la legalidad que estas tienen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la creación de una subcomisión integrada por los señores Consejeros Jaime Aravena S., Luis Aguayo L., Víctor Valenzuela A., Eduardo Muñoz M. y Bernardo Daroch A., para poder analizar y hacer sugerencias a las bases y reglamentos de los concursos de subvención de actividades de seguridad ciudadana, subvención deportiva y subvención cultural, con cargo al FNDR 2011.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN QUE ANALIZARA LAS BASES DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIÓN 2 % FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Manifiesta que fuera de tabla les remitieron el Ord. N° 3306, que solicita recursos para proyecto de Reposición de Vehículos Policiales de la Prefectura Provincial de Arauco, PDI, por un costo de M\$58.959.- los cuales son con cargo al ítem B.3 Defensa y Seguridad del Presupuesto FNDR 2011, proyecto que consiste en la reposición de 3 vehículos tipos camioneta 4x4 doble cabina, para la función policial de la Prefectura Provincial de Arauco. Destaca la voluntad de los Consejeros en la Comisión para tratar este tema, no obstante que no estaba en la tabla y la permanente disposición del Consejo para aprobar estas iniciativas que van en beneficio, no sólo de instituciones policiales que las necesitan, sino que de toda la comunidad. La Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto de Reposición de Vehículos Policiales de la Prefectura Provincial de Arauco, PDI, por un costo de M\$58.959.- los cuales son con cargo al ítem B.3 Defensa y Seguridad del Presupuesto FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que sin perjuicio que anteriormente habían aprobado una cantidad de recursos para la PDI para la región, en que se incorporaba vehículos y equipamientos para la provincias, menciona que cuando se hizo la presentación solicitaron a Investigaciones la posibilidad de que pudieran incorporar o elaborar una propuesta de proyectos en función de que pudieran adquirir un carro móvil para

Investigaciones de la provincia del Bío Bío, porque sólo tiene oficinas en la comuna de Los Ángeles y algunas sub-oficinas en Mulchén, por tanto el resto de las comunas no tienen la posibilidad de tener una atención más digna con Investigaciones, institución que se comprometió a formular esa propuesta y requiere que por intermedio del Presidente del Consejo se pueda acelerar el proceso de la presentación de este proyecto que es anhelado por la comunidad y por la institución de la provincia del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3306, que solicita recursos para proyecto de Reposición de Vehículos Policiales de la Prefectura Provincial de Arauco, por un costo de M\$58.959.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PREFECTURA PROVINCIAL ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30118678-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.959.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

4. INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne con fecha martes 27 de diciembre 2011 a las 18.30 hrs., para analizar el Ord. N° 3275, de fecha 22/12/2011, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto “Adquisición de Vehículos para el Instituto Teletón Concepción”, por un monto de M\$11.954.- con cargo al ítem Salud, del Presupuesto FNDR año 2011, proyecto que cuenta con recursos aprobados del Core., por un monto de M\$72.442.- El desfase de recursos indica que se provoca en atención a que el Instituto de rehabilitación Teletón de Concepción, a través de carta de la Directora Regional, solicita la modificación del proyecto en cuanto a las especificaciones técnicas de los minibuses, aduciendo como razón la normativa emanada del nivel central con el fin de homologar la dotación vehicular. Esto consiste en adquirir un minibus chasis largo con rampa y capacidad de 19 asientos y un minibus chasis corto más pisaderas con capacidad de 15 asientos, en virtud de ello, el proyecto se sometió a proceso de reevaluación obteniéndose un nuevo monto total de M\$84.396.- Indica que el diferencial de ambos montos, da una solicitud de recursos adicionales de M\$11.954.- el cual se debe someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3275 de fecha 22/12/2011, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto “Adquisición de Vehículos para el Instituto Teletón Concepción”, por un monto de M\$11.954.- con cargo al ítem Salud, del Presupuesto FNDR año 2011.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO TELETON CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30117411-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$11.954.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que se analizó Ord. N° 3307 de fecha 26/12/2011, el cual fue ingresado el mismo día de la reunión, que solicita recursos por un costo total de M\$58.841.- con cargo al ítem B.13 Salud del presupuesto FNDR 2011, para los siguientes proyectos:

- ⇒ Adquisición Ecógrafo Portátil para UCI Médico Quirúrgico Hospital Guillermo Grant Benavente por un costo total de M\$25.341.- Dicho equipo debe cumplir con las siguientes especificaciones; monitor LCD 15”, controles de ganancia de profundidad, conexiones a equipos periféricos, alto procesamiento de imagen, 3 transductores de aplicaciones abdominal, lineal y cardiológico, entre otros, proyecto que es de alta necesidad dado que los monitores y ecógrafos de mayor envergadura muchas veces

no pueden ser trasladados a pabellón, lo que dificulta las intervenciones donde se juega la vida o la muerte. Es un aparato de bajo costo y de altísimo interés para los cirujanos que están operando y de mucha ganancia para los enfermos que están siendo sometidos a intervenciones, por lo que la Comisión por unanimidad solicita la aprobación de éste proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3307 de fecha 26/12/2011 que solicita recursos para la Adquisición Ecógrafo Portátil para UCI Médico Quirúrgico Hospital Guillermo Grant Benavente por un costo total de M\$25.341.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$25.341.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

<i>Código BIP</i>	<i>Etapa</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Comuna</i>	<i>Solicitado FNDR 2011 M\$</i>	<i>Costo Total FNDR M\$</i>
30117591-0	Ejecución	Adquisición Ecógrafo Portátil para UCI Médico Quirúrgico HGGB	Concepción	25.341	25.341

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que en el segundo acápite del Ord. N° 3307, se presenta el siguiente proyecto:

⇒ Adquisición Ambulancia para CESFAM de Ninhue, por un costo total M\$33.500.- Con este proyecto se pretende dar una solución en el corto plazo a los lugares más poblados y distantes que se encuentran afectados debido al deficiente estado de los vehículos de salud existentes del territorio, los cuales generan dificultades en la calidad de la atención entregada a los beneficiarios de los servicios de salud municipalizados, proyecto debe cumplir con ciertas especificaciones técnicas e incluye equipamiento médico. Agrega que es un vehículo 4x4 que va a acercar la solución y las rondas médicas a los lugares más apartados de la comuna de Ninhue, ya que quienes conocen la geografía del lugar, existen cerros escarpados, lo que con la dotación de vehículos actuales no son capaces de dar atención 24 horas al día y muchas veces tienen que esperar 1 o 2 pacientes para hacer un solo viaje de traslado y todo lo que demora la atención oportuna. La Comisión por la unanimidad de los integrantes toma en consideración la necesidad de este equipo móvil por M\$33.500.- y recomienda a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3307 de fecha 26/12/2011 que solicita recursos para la Adquisición Ambulancia para CESFAM de Ninhue, por un costo total M\$33.500.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$33.500.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

<i>Código BIP</i>	<i>Etapa</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Comuna</i>	<i>Solicitado FNDR 2011 M\$</i>	<i>Costo Total FNDR M\$</i>
30107261-0	Ejecución	Adquisición Ambulancia para CESFAM de Ninhue	Ninhue	33.500	33.500

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Menciona que en puntos varios la Comisión debe expresar el malestar por invitar en reiteradas ocasiones, con la antelación

necesaria, a la Directora del Servicio de Salud Arauco, para saber el estado del Hospital Intercultural de Cañete, Cesfam Los Álamos y Tirúa, sin embargo sólo ha recibido excusas de la no participación de su máxima jefatura, por lo que la Comisión estima que al no tener como obligarla, quedaran sin la visita de la Sra. Directora, lo que les va a dificultar cuando tengan que discutir el convenio de programación y donde ella tiene una labor importante para hacer saber todas las necesidades, por lo que espera que en esa ocasión tenga a bien acompañarles.

Asimismo indica que, por iniciativa de los Consejeros de la Provincia de Bío Bío, se le ha sugerido poder invitar al director de servicio de salud Bio Bio, médico que asumió la dirección hace 2 meses, para conocer la situación de equipamiento del nuevo Hospital de Los Ángeles, y una vez reunidos informarán de lo acontecido a la Comisión, inquietud que nace porque siempre se ha hablado de la construcción de un muy buen hospital, moderno, con instalaciones de primer nivel, pero se presenta la inquietud de los Consejeros de Bío Bío que nada se habla de la implementación, y ver la inclusión de algunos elementos dentro del convenio que se espera firmar.

Manifiesta que el ejecutivo les ha informado que recibió nómina de proyectos, que les harán llegar la información de los servicios de salud, para comenzar a depurar y acotar la lista de los proyectos que deberían integrar el convenio de programación de los próximos 5 años, sin perjuicio y en tanto lleguen los proyectos a la Comisión, indica que se pedirá se comunique a los demás Consejeros para que puedan opinar sobre las prioridades y lo que saben de cada una de las provincias que están representando.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Respecto a uno de los puntos varios que planteó el Presidente de la Comisión de Salud, considera preocupante, el que hayan invitado a la Directora del Servicio de Salud Arauco en reiteradas oportunidades para hablar los temas de salud y del problema que planteó en reunión con el señor Intendente en conjunto con los gremios sobre la construcción del Cesfam de Los Álamos, de Tirúa y el Hospital Intercultural de Cañete, dado que el Cesfam de Los Álamos lleva un 90% de ejecución pero no se ha podido terminar desde abril del 2010, el de Tirúa lleva un 65% de ejecución y desde la misma fecha no se ha podido terminar y el tema del Hospital Intercultural de Cañete es conocido por todos y querían tener información sobre lo que se iba a hacer para solucionar los problemas que tienen para avanzar en el proyecto, por lo que le parece lamentable que la Comisión encabezada por el Consejero Careaga haga un esfuerzo para reunirse con todos los departamentos de salud de cada provincia, con los directores de los servicios de salud y los representantes con el objeto de tener su visión en los proyectos que permita ayudar con el FNDR, y solicitar a los directores que presentaran proyectos de circular 33, y que no se tenga respuesta pues indica la Comisión lo que pretende es cooperar y ayudar para que los ciudadanos tengan una mejor salud.

5. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión analizó el Ord. N° 3278 de fecha 22/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$2.161.888.- imputados a las líneas presupuestarias que se señalan del presupuesto FNDR 2011. Señala que cuando ven este tipo de proyectos solicitan a la sala dar un acto de fe e incorporarlo al acta, porque están hablando de más de 50 proyectos, por lo que la recomendación de la sala es aprobar estos recursos y una vez aprobado nombrará a las comunas de Alcalde que están presente en la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3278 de fecha 22/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$2.161.888.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN SALA, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.191.888.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2011
BIO BIO	NACIMIENTO	30114111	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES, NACIMIENTO	35.890	B.6 ENERGIA
BIO BIO	YUMBEL	30118086	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA POBL.NUEVO AMANECER, YUMBEL	44.946	B.4 DEPORTES
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30109629	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE DURANTE CHIGUAYANTE	33.816	B.17 URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30118683	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, VILLA SAN PEDRO	48.450	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	30113932	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEP, SOCIAL Y CULT JUV SALINAS THNO.	48.076	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30113714	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV N- 8 FRUTILLARES	37.957	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	NINHUE	30113483	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE NINHUE	49.950	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	PINTO	30113940	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA LOCALIDAD DE LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO	8.000	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	PORTEZUELO	30105433	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV CAPELLANIA	42.000	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	30118600	CONSTRUCCION PLAZAS SALUDABLES PARQUES A. PRAT Y V. PARRA, SAN CARLOS	12.133	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	30118640	CONSTRUCCION CUBIERTA- TECHUMBRE MULTICANCHA ESCUELA BASICA F-60	49.999	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	TREHUACO	30118585	CONSTRUCCION CUBIERTA-TECHUMBRE MULTICANCHA SECTOR MINAS DE LEUQUE	49.999	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	TREHUACO	30118650	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS TORREON	11.705	B.15 SOCIAL
TOTAL M\$				472.921	

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2011
ARAUCO	ARAUCO	30118647	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	49.990	B.17 URBANISMO
ARAUCO	CAÑETE	30118592	CONSTRUCCION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO, COMUNA DE CAÑETE	15.891	B.17 URBANISMO
ARAUCO	CAÑETE	30118862	CONSTRUCCION PLAZA DE EJERCICIOS LICEO ALONSO DE ERCILLA	19.138	B.17 URBANISMO
ARAUCO	CAÑETE	30119920	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CAÑETE	32.436	B.16 TRANSPORTE

ARAUCO	CAÑETE	30118903	REPOSICION CORRALES FERIA AGRICOLA, COMUNA DE CAÑETE	10.203	B.14 SILVOAGROPECUARIO
ARAUCO	CONTULMO	30113013	CONSTRUCCION ACERAS VALLE DE ELICURA Y CONTULMO	49.972	B.17 URBANISMO
ARAUCO	LOS ALAMOS	30114159	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PROVINCIAL REDISPA	49.911	B.15 SOCIAL
ARAUCO	TIRUA	30118069	CONSTRUCCION ALUMBRADO VIAL, POSTES SOLARES, ACCESO NORTE TRANAUQUEPE	49.301	B.6 ENERGIA
ARAUCO	TIRUA	30118088	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS DE QUIDICO	49.934	B.15 SOCIAL
ARAUCO	TIRUA	30118089	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS	49.935	B.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30113601	CONSTRUCCION CANCHA DE SKATE PARA LOS JOVENES DE ANTUCO	40.193	B.4 DEPORTES
BIO BIO	LAJA	30100624	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE NUEVO 3, LAJA	39.007	B.17 URBANISMO
BIO BIO	LOS ANGELES	30113766	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO ATLAS	48.500	B.4 DEPORTES
BIO BIO	LOS ANGELES	30089049	CONSTRUCCION GRADERIAS E ILUMINACION C. D. MAGALLANES	41.001	B.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	30113812	CONSTRUCCION 4 PLAZAS ACTIVAS SECTORES PERIFERICOS COMUNA DE MULCHEN	48.031	B.17 URBANISMO
BIO BIO	MULCHEN	30113995	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS LLEUQUES, MULCHEN	38.560	B.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	30110366	REPOSICION VEREDAS DIVERSOS SECTORES, MULCHEN	15.345	B.17 URBANISMO
BIO BIO	SANTA BARBARA	30100637	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE CACIQUE LEVIAN	23.874	B.17 URBANISMO
BIO BIO	YUMBEL	30113869	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO CLUB DEPORTES YUMBEL, YUMBEL	44.580	B.4 DEPORTES
BIO BIO	LAJA	30117974	CONSTRUCCION Y HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES LAJA	39.209	B.17 URBANISMO
BIO BIO	LAJA	30117976	CONSTRUCCION Y HABILITACION PLAZAS ACTIVAS DIVERSOS SECTORES LAJA	39.899	B.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	30114046	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR, CONCEPCION	49.500	B.4 DEPORTES
CONCEPCION	CORONEL	30105730	CONSTRUCCION SEDE BANDA INSTRUMENTAL Y ESCUELA DE MUSICA, CORONEL	49.993	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30113929	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJ VV LAS ENCINAS CORONEL	49.993	B.15 SOCIAL

CONCEPCION	FLORIDA	30118589	CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO POBLACION PUCHACAY-FLORIDA	6.793	B.4 DEPORTES
CONCEPCION	PENCO	30118689	CONSTRUCCION CIRCUITOS DE EJERCICIOS EN AREAS VERDES DE PENCO	49.180	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	BULNES	30100008	CONSTRUCCION MULTICANCHA EL LUCERO DE SAN JOSE, COMUNA DE BULNES	26.396	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	BULNES	30118066	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS P DE ARMAS, PTA. PRAT Y LARQUI, BULNES	49.560	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	BULNES	30118342	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE BULNES	16.246	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30113974	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA ISLAS DEL SUR	22.893	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	CHILLAN	30113881	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SEDE JJVV ALCALDE NAVAS	6.274	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	CHILLAN	30102325	CONSTRUCCION TALLERES Y MEJORAMIENTO ESC. F-207 LAS ACACIAS, CHILLAN	49.998	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	CHILLAN	30113959	MEJORAMIENTO CUARTEL POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CHILLAN	49.995	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	30120106	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOMAS DE MAIPON, CHILLAN VIEJO	49.954	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	COELEMU	30118252	CONSTRUCCION ILUM.Y CIERRE MULTICANCHA RANGELMO,COELEMU	46.932	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	COELEMU	30118238	CONSTRUCCION Y HABILITACION PLAZA VEGAS DE ITATA, COMUNA DE COELEMU	29.964	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	30118060	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 11 DE SEPTIEMBRE, COELEMU	21.985	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	COELEMU	30114068	REPOSICION ACCESO Y CONTRUCCION SS.HH. CEMENTERIO GUARILIHUE	49.914	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	PEMUCO	30113719	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE PEMUCO	49.950	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	PINTO	30100953	REPOSICION ACERAS CALLE F. ERRAZURIZ, E RIQUELME, IGNACIO SERRANO	27.777	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	PINTO	30100946	REPOSICION ACERAS CALLE LUIS URIBE Y CARLOS CONDELL	37.205	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	PORTEZUELO	30099893	REPOSICION DIEZ GARITAS PEATONALES	15.664	B.16 TRANSPORTE
ÑUBLE	RANQUIL	30090620	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE ÑIPAS	37.342	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	SAN CARLOS	30113732	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS URBANOS, SAN CARLOS	49.899	B.17 URBANISMO

ÑUBLE	SAN FABIAN	30118495	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA PASO ANCHO	49.987	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	YUNGAY	30112858	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE YUNGAY	11.214	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	YUNGAY	30113588	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION JUAN PABLO II, YUNGAY	19.449	B.4 DEPORTES
TOTAL M\$				1.718.967	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que entre los proyectos aprobados que corresponden a los Alcaldes que están presentes en la reunión, son los siguientes:

COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
SAN PEDRO DE LA PAZ	30118683	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, VILLA SAN PEDRO	48.450	B.15 SOCIAL
TOME	30113714	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV N- 8 FRUTILLARES	37.957	B.15 SOCIAL
NINHUE	30113483	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE NINHUE	49.950	B.4 DEPORTES
PINTO	30113940	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA LOCALIDAD DE LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO	8.000	B.17 URBANISMO
LOS ANGELES	30113766	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO ATLAS	48.500	B.4 DEPORTES
LOS ANGELES	30089049	CONSTRUCCION GRADERIAS E ILUMINACION C. D. MAGALLANES	41.001	B.4 DEPORTES
CHILLAN	30113974	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA ISLAS DEL SUR	22.893	B.4 DEPORTES
CHILLAN	30113881	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SEDE JJVV ALCALDE NAVAS	6.274	B.15 SOCIAL
CHILLAN	30102325	CONSTRUCCION TALLERES Y MEJORAMIENTO ESC. F-207 LAS ACACIAS, CHILLAN	49.998	B.5 EDUCACION
CHILLAN	30113959	MEJORAMIENTO CUARTEL POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CHILLAN	49.995	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
PINTO	30100953	REPOSICION ACERAS CALLE F. ERRAZURIZ, E RIQUELME, IGNACIO SERRANO	27.777	B.17 URBANISMO
PINTO	30100946	REPOSICION ACERAS CALLE LUIS URIBE Y CARLOS CONDELL	37.205	B.17 URBANISMO

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Solicita un acuerdo de los Consejeros en consenso con el Presidente del Consejo, para postergar o ampliar hasta el mes de enero la posibilidad de poder aprobar proyectos FRIL en los términos acordados en el año 2011, con el objeto de poder aprobar los proyectos que quedan pendientes y que con los montos 2011, de acuerdo a lo conversado, se pueda financiar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una proposición del Consejero Muñoz de permitir para la próxima sesión del Gore., aprobar proyectos FRIL, la cual a su juicio es bastante conveniente porque han cambiado los criterios de toma de razón por Contraloría Regional, por lo tanto se hace necesario dar ese paso lo antes posible, por lo que somete a votación con el objeto de permitir que el Consejo durante todo enero pueda aprobar proyectos FRIL pendientes.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SEGUIR APROBANDO PROYECTOS FRIL PENDIENTES DURANTE EL MES DE ENERO 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar el Presidente de la Comisión con la cuenta de la reunión, cede la palabra al Alcalde de Ninhue con previo acuerdo del Consejo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE NINHUE SR. LUIS MOLINA M., Saluda al Presidente del Consejo y a los señores Consejeros Regionales e indica que en su calidad de Alcalde de la comuna de Ninhue es un deber ético dirigirse al Consejo, a fin de agradecer la asignación de recursos a su comuna, para la concreción de dos emblemáticas iniciativas, correspondientes a la construcción de la iluminación del Estadio Municipal y la adquisición de una ambulancia para la comuna de Ninhue, la primera de gran relevancia para el fomento del deporte tanto recreativo como escolar y competitivo, con el que se beneficiará directamente a 720 beneficiados de 10 clubes deportivos y a más de 110 escolares de 9 establecimientos urbanos y rurales, la segunda iniciativa de enorme relevancia para los adultos mayores, infantes y discapacitados que ven en la adquisición de esta ambulancia una valiosa herramienta que garantiza el rápido desplazamiento al centro de salud rompiendo la brecha que involucra la alta dispersión geográfica en la comuna que es rural, en ambos casos hoy le acompañan los Concejales Juan Cifuentes y María Domínguez, los dirigentes de los clubes deportivos, y adultos mayores, como una forma de agradecer a los señores Consejeros y al compromiso del Gore., por las iniciativas para una comuna tan pobre que existe en la provincia de Ñuble.

Asimismo agradece la aprobación de este año de la retroexcavadora aprobada hace algunos meses, la cual está en licitación, así también los 3 proyectos de cultura, que demuestran un alto compromiso del Gobierno Regional con el rescate de las tradiciones, tal como decía en un comienzo el Presidente del Consejo, la preservación del patrimonio intangible de las comunidades y de igual manera la aprobación de un proyecto de seguridad ciudadana lo que para una comuna tan pequeña como la que representa, es muy importante y que involucra mayor control de los espacios públicos con una mirada centrada en la prevención. Finalmente quiere socializar al Presidente del Consejo y a los señores Consejeros que su intención es contar con la aprobación durante el próximo año, porque aún no tiene el RS, la normalización de la escuela de Gloria Navales el Internado, postulado al FNDR, escuela que ha sido categorizada por el Ministerio de Educación como autónoma y la normalización significará un aporte pedagógico para más de 343 alumnos así como un hito urbano que mejora la identidad y proyección para la provincia de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 3272 de fecha 22/12/2011, que remite propuesta del Programa de Conservación Agua Potable Rural 2012 para priorización, la propuesta implica una inversión total de M\$855.000.- y cuya distribución por provincia es la que se señala a continuación:

Provincia	Localidades a Priorizar	Monto solicitado M\$
Ñuble	6	342.000
Bío Bío	4	228.000
Concepción	3	171.000
Arauco	2	114.000
Total	15	855.000

Cabe mencionar que la inversión antes indicada se ejecutara con presupuesto del Ministerio de Obras Publicas y que el marco de recursos para el año 2012 es en el orden de los M\$416.923, lo cual es inferior a la solicitud antes indicada, pero la profesional que realizó la presentación sobre el proyecto, sugiere que se priorice la base completa, en virtud de excedentes que se pudieran generar en la ejecución de estos proyectos, por lo tanto la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de la priorización de APR por un monto total de M\$855.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 3272 de fecha 22/12/2011, que remite propuesta del Programa de Conservación Agua Potable Rural 2012 de acuerdo a la priorización indicada por una inversión total de M\$855.000.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$855.000.- DISTRIBUIDOS SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

<i>Provincia</i>	<i>Localidades a Priorizar</i>	<i>Monto solicitado M\$</i>
<i>Ñuble</i>	<i>6</i>	<i>342.000</i>
<i>Bío Bío</i>	<i>4</i>	<i>228.000</i>
<i>Concepción</i>	<i>3</i>	<i>171.000</i>
<i>Arauco</i>	<i>2</i>	<i>114.000</i>
<i>Total</i>	<i>15</i>	<i>855.000</i>

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que respecto a la propuesta anterior la Comisión acordó solicitar al Mop., que remita la priorización de los proyectos el próximo año, con el fin de estar más informado en torno al tema. Continuando con su informe indica que analizaron el Ord. N° 3262 de fecha 22/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyecto "Reposición de Camionetas Municipalidad de Penco", código BIP 30106638-0, por un monto total de M\$72.759.- con cargo al ítem B.16 Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011. La Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de estos recursos para el proyecto antes mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3262 de fecha 22/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyecto "Reposición de Camionetas Municipalidad de Penco", código BIP 30106638-0, por un monto total de M\$72.759.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE PENCO", CÓDIGO BIP 30106638-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.759.- CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 3265 de fecha 22/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz, por un monto total de M\$997.542.- de los cuales M\$105.955.- son con cargo a la línea presupuestaria C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012 y M\$891.587.- como saldo por invertir para años posteriores. Indica que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad la aprobación de la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Manifiesta que es un proyecto de extrema importancia para la comunidad de San Pedro, ya que en el lugar normalmente, por desgracia, se producen accidentes que cuestan la vida de las personas, y lo indica porque vive cerca, por tanto cree que sin ser portador de los vecinos, está seguro que traerá una tranquilidad importante a la gente del sector, por eso es que está contento, sin embargo desea tener claridad antes de poder votar, en el entendido de que según la ficha que tiene en

su poder, cuando se solicita financiamiento para el proyecto en el año 2009 se obtuvieron los recursos para el diseño del proyecto lo que no le queda claro, porque la fotocopia está borrosa y por eso pide se le indique cuando fue la fecha en que se ingresó la información necesaria para poder tener la recomendación técnica que les permita financiar la ejecución del proyecto, porque si el diseño fue aprobado en el año 2009 y recién van a analizarlo ahora considera que hay un lapso de tiempo demasiado grande y le gustaría saber lo que ocurrió, en el sentido de que si fue un problema del Gore., o de otro tipo, razón por la cual está solicitando que se le aclare en qué fecha se logró levantar las observaciones clarificando todas las dudas para obtener este proyecto.

JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RAÚL ALCAÍNO E., Responde que el proyecto estaba postulando a ejecución, y hasta el día 21 de diciembre el proyecto tenía el resultado del análisis técnico económico FI y le faltaba información. En atención a los dirigentes presentes explica que un proyecto de estas características tiene que ser sometido a análisis técnico-económico por Mideplan dado el monto, instancia que había informado las razones para determinar adecuadamente la demanda y en atención a algunos antecedentes que habían sido presentados por el Municipio, en la tarde de ese día 21 fue emitido por parte de Mideplan., se obtuvo la recomendación favorable para su ejecución, razón por la cual hasta el día 21 de diciembre el ejecutivo estaba impedido de presentarlo a consideración del Consejo para someterlo a financiamiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Agradece por la información entregada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 3265 de fecha 22/12/2011, que solicita autorizar recursos para proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz, por un monto total de M\$997.542.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS CLAVELES, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30076270-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$997.542.- DE LOS CUALES M\$105.955.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$891.587.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ SR. AUDITO RETAMAL L., En nombre de la comunidad agradece a cada uno de los Consejeros y al Presidente del Consejo por la gentileza que tuvieron de aprobar el proyecto el cual trae tranquilidad a muchos niños que cada día cruzan por un lugar bastante riesgoso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En relación al Ord. N° 3268 de fecha 22/12/2011, que solicita ampliar la posibilidad de acceder al subsidio a todos los empresarios de la región que posean buses del año 1999 o anteriores, debiendo priorizarse los buses mas antiguos hasta el agotamiento de dichos recursos, menciona que efectuado el respectivo proceso conforme a los criterios de prioridad definidos, a la fecha todavía se mantienen recursos sin destinar, no obstante el haber ampliado los plazos de postulación para que los eventuales beneficiarios hicieran uso del subsidio de chatarrización, subsidio para que los empresarios cambien los buses de acuerdo a la norma que es conocida. Agrega que la Comisión analizó los antecedentes, se discutió y se escuchó la opinión del Presidente de la Subcomisión, quien dirigió el tema, Consejero Aravena, y una vez escuchados los argumentos la Comisión recomienda a la sala ampliar la posibilidad de acceder al subsidio, en las Provincias de Arauco, Bio Bio y Ñuble para todos y en el caso de concepción solo se amplia en 2 años para los buses de los años 1995 y 1996.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que en el día de ayer tomó contacto con el Seremi de Transporte, quien no pudo participar en la Comisión, y que le

entregó los antecedentes que dicen relación con la primera etapa del proyecto y lo que significaría la segunda etapa, antecedentes que no tenían y que quiere exponer a la sala, porque cambiaría la propuesta que desea hacer nuevamente. Explica que en total a la primera etapa en la convocatoria, postularon 214 buses para la renovación, de los cuales pasado el proceso y buscado el financiamiento en la primera etapa se adjudicaron al subsidio 147 buses, de los cuales hoy están convertido en chatarra 125, es decir se ha avanzado en la renovación, sin embargo plantea que con lo que se aprobó en la Comisión, incrementando o ampliando el plazo, lo que están haciendo es incorporar en la Provincia de Concepción la posibilidad de que 38 buses más puedan acogerse al beneficio, pero si ampliarán y lo dejaran para todos los buses y lo que estarían agregando son 16 buses más, porque el gran Concepción no tiene buses más allá del 16 entre el año 1997 y 1999, por lo que el Seremi de Transporte le ha pedido, tema que ha conversado con los jefes de bancadas, ampliar a todos los años posibles para incorporar estos 16 buses y no dejar 16 buses dando vuelta en el total del proyecto, por lo tanto su propuesta es que en vez de hacerlo con la restricción a la provincia de Concepción, con los años del 95 y 96, dejarlo ampliado hasta el año 1999 y con ello se incorporaría todos los buses.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Lamenta no haber tenido esa información previamente pero cree que el acuerdo de la Comisión es la que informó y como constituyeron una subcomisión depositando la responsabilidad de tomar las decisiones, le parece que lo que ha señalado el Consejero Aravena esta correcto, por lo tanto lo que debieran votar es la propuesta que hace el Presidente de la Subcomisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3268 de fecha 22/12/2011, que solicita ampliar la posibilidad de acceder al subsidio a las provincias de Arauco, Bío Bío, Ñuble y Concepción, en los términos descritos por el Presidente.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN RELACION AL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE BUSES EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, APROBADO YA EN EL MARCO DE LOS RECURSOS DE LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, AMPLIAR EL QUE PUEDAN ACCEDER AL SUBSIDIO TODOS AQUELLOS BUSES DE LAS PROVINCIAS DE ARAUCO, BÍO BÍO Y ÑUBLE SIN RESTRICCIÓN DE ANTIGÜEDAD Y EN EL CASO DE SERVICIOS REGULADOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN SE AMPLIA HASTA EL AÑO 1999.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 3271 de fecha 22/12/2011, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento accesos Gabriela Mistral y Los Carrera, Los Ángeles," por un monto total de M\$5.042.007.- de los cuales M\$1.318.286 son con cargo al ítem B. Provisión transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012, y M\$3.723.721 como saldo por invertir para años posteriores. Cabe señalar que este proyecto cuenta con aporte sectorial que asciende M\$5.042.007.- teniendo el proyecto un costo total de M\$10.084014.-

Señala que discutida la propuesta, escucharon al Alcalde de Los Ángeles y una vez invitado a los Consejeros a pronunciarse la Comisión por 15 votos a favor y 2 abstenciones, propone a la Sala lo siguiente:

- Recomendar a la sala la aprobación del proyecto presentado por el Ejecutivo
- Revisar los términos de referencia la Comisión en conjunto con el Ejecutivo, y,
- Tener presente que el sector cuente con alcantarillado antes de empezar las obras, siendo un tema que estuvo presente en la discusión, para lo que acordaron dejarlo explícitamente en el acuerdo, con el objeto de que se resuelvan los temas y estén atentos a ellos.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Señala que no va a discutir en la sesión la pertinencia o no del proyecto, además que se contó con lo informado por el Gobernador de Bío Bío, que explicó la importancia que tenía el proyecto e iba en beneficio de

más de la comuna de la provincia, sin embargo se refiere a un punto desde la perspectiva de la equidad, pues de acuerdo a la Cuenta Pública que el Presidente del Consejo expuso, toma sólo los proyectos que fueron priorizados en el año 2011 por el Gore. y dentro de la provincia Antuco tiene M\$361.000.- Laja M\$194.000.- Negrete M\$136.000.- Santa Bárbara M\$442.000.- Tucapel M\$1.966.000.- y Los Ángeles, antes de aprobarse este proyecto sobre el que va a concurrir con su apoyo, M\$7.150.000.- Sobre esto dice que entiende las competencias y capacidades que tengan los Municipios y servicios para presentar proyectos, pero considera necesario que haya equidad al interior de las provincias, lo que no sólo pasa a nivel central con Santiago, sino también regional con Concepción y otras comunas importantes y las comunas pequeñas, y desde esa perspectiva le gustaría que pudiesen pensar los niveles de equidad.

En segundo orden indica que vialidad se ha acostumbrado en este último período a presentar proyectos que son de gran magnitud y necesarios, donde hace poco discutieron un proyecto para la provincia de Ñuble que no ha sido aprobado aún, y en ese marco siente que a pesar que apoya el proyecto esto requiere conversar los términos de referencia en un Convenio de Programación, pues estima que es extremadamente necesario establecer una relación con vialidad donde como Gobierno Regional se comprometan con MM\$10.000.- o MM\$12.000.- y vialidad sea contraparte y dispongan MM\$100.000.- o más, de tal manera que puedan apalancar virtuosamente recursos para construir proyectos, porque MM\$5.000.- para los que escuchan, significan un 7% del Presupuesto año 2011 y lo indica como proporción aproximada, de tal forma que desde esa perspectiva cree se debe establecer una relación para construir de alguna forma un convenio de programación con vialidad, para los caminos de cada una de las provincias, con el objeto de satisfacer las necesidades que tienen Los Ángeles y que es un proyecto a nivel provincial, tal como lo decía el Gobernador, pero también lo requieren otras provincias, como Arauco y Ñuble. Destaca el hecho de que aún cuando va a votar favorable el proyecto, quiere dejar esto establecido para que puedan entrar en un proceso de conversación y de construcción de este convenio que cree que haría muy bien a la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que todos pueden estar de acuerdo en que es necesario definir mejor los términos en que se distribuye los aportes entre el Gobierno Central y el Gobierno Regional para los efectos de materializar proyectos, pero dice no lo pueden hacer con cargo al proyecto que están analizando porque eso cree sería ir en contra del proyecto, razón por la cual está abierto a que discutan el tema sobre el convenio de programación y se pongan de acuerdo en lo que hay que hacer, pues por su parte pidió información al Ministerio respecto de lo que está programado de acuerdo al año 2012 porque le interesa saber qué van a hacer, cuáles son los proyectos que les interesan, así como el tema del porcentaje también se puede discutir, pero considera que no en el ámbito del proyecto porque no corresponde. Agrega que pueden tener elementos de juicio que ameriten algún tipo de revisión, siendo pertinente plantearlos, pues como Consejero planteó que si van a hacer una inversión de accesos a la ciudad en zonas donde no hay alcantarillado, lo lógico es que revisen el tema para incorporar el alcantarillado de alguna forma, ya sea materializando un proyecto, o dejando tubos pasados, pero evitar que en el futuro la comunidad les critiquen porque pavimentan rutas y después la rompen al día siguiente, observación que a su juicio es absolutamente necesaria de materializar, la cual ha sido recogida por el Presidente de la Comisión y lo plantea como una tarea para el ejecutivo, por lo tanto indica que van a concurrir con el voto de aprobación pues el Consejero Patricio Pinilla dará razones bastantes necesarias desde el punto de vista de la propia gente, a la cual representan en la comuna de Los Ángeles lo que manifiestan como requerimiento propio de la comunidad.

Sabe que lo que se piensa es que los Consejeros de la Provincia de Bío Bío se están excediendo respecto a la comuna de Los Ángeles, pero piensa que es un problema de los Consejeros de esa Provincia y para los Consejeros hay una regla sustantiva a la hora de tomar decisiones, por ejemplo, lo de Chillán a Las Termas ha salido porque lo han impulsado Consejeros de la Provincia de Ñuble, que son quienes les han obligado a constituirse en

Chillán, por lo tanto lo de ahora es un problema de los Consejeros de la provincia, estando incluso presente el ex Alcalde de la comuna que salía con muchos recursos para obras porque negociaba y gestionaba. Sabe que hay un problema de inequidad al interior de la provincia, pues se conocían la inequidad nacional donde Santiago se lleva todo, después han conocido la inequidad regional que Concepción se lleva todo, aún cuando las cifras están indicando lo contrario en el sentido de que hay una gran generosidad del gran Concepción a la hora de distribuir los recursos, y agrega si al interior de cada provincia los Consejeros quieren favorecer a 2 o 3 comunas será la gente de las comunas pequeñas quienes pasarán la cuenta, no obstante lo único que quiere aportar al respecto es que la información apunta a que hay que tener cuidado con el tema de las obras faltantes antes de pavimentar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que el año 2007 se firmó un convenio que generó todo un hito en la forma de inversión pública en la región, el Mop, Minvu y el Gore., donde decidieron invertir recursos en conjunto para mejorar los accesos de todas las comunas importantes de la región, convenio que recuerda generó varios elementos que deberían servir como criterios para establecer lo que está pasando hoy, el que fue celebrado durante el Gobierno de la ex Presidenta Bachelet quien estaba presente en junio cuando se firmó el convenio, y gracias a el se logró pavimentar y los vecinos de Los Ángeles lo saben, la avenida Sor Vicenta, Avda. Alemania y actualmente se está pavimentando y modificando Avenida Las Industrias o la antigua Panamericana. Agrega que el convenio tenía ciertos hitos, en primer lugar 70% de inversión de los sectores 30% del Gobierno Regional, en segundo lugar el convenio establecía accesos para Los Ángeles que implicaba doble calzada, doble vía, como es Sor Vicenta, Avda. Alemania, y además el convenio tenía en el origen la participación de los Consejeros Regionales, lo que fue un gran hito para Los Ángeles, aunque les habría gustado que se hubiesen duplicado los criterios y que hoy estuviesen hablando de dobles vías para Sor Vicenta y calle Los Carreras, ya que es una sola vía y que estuvieran hablando del 70 % el Ministerio y 30% el Gore., sin embargo hablan 50% Ministerio y 50% Gobierno Regional. Indica que les hubiese gustado también que los Consejeros tuvieran la posibilidad de participar antes en la definición de los proyectos, pues es verdad que había un plan maestro de transporte y habían señales, pero un mes atrás supieron que se estaba desarrollando el diseño.

Señala que aterrizando la intervención a lo que es la facultad de los Consejeros Regionales sobre rechazar y aceptar proyectos, menciona que existe la necesidad de a través de estas vías superar el caos vial que presenta Los Ángeles y utilizar los recursos que están disponibles pues cualquier demora en la aprobación de este proyecto u otro, dice que puede significar que los recursos ya no estén a disposición y se genera incertidumbre con respecto a la aprobación. Menciona que felicita que los vecinos estén presentes para que también entiendan lo difícil que es establecer y defender los recursos en el ámbito del Consejo Regional porque muchos de ellos también se sienten parte del proyecto o de la necesidad de mejorar los accesos a la ciudad, siendo esto un esfuerzo adicional del Gobierno, del Ministerio de Vivienda, pero también de los Consejeros Regionales y de quienes actualmente representan la oposición, porque hay muchos Concejales, algunos presentes, como Myriam Quezada y Concejales que faltan como Teresa Stark y Víctor Salazar han pedido que se apruebe el proyecto y como Consejero Regional lo apoyara pues sabe se está haciendo lo correcto agregando que le habría gustado tuviesen un convenio claro, donde el esfuerzo del Gore. fuera proporcional a lo que representa el FNDR en la inversión pública de la región.

Indica que tanto él como su bancada, Democracia Cristiana poyaran el proyecto, con la convicción de que efectivamente la gente que está presente ha venido con el entusiasmo de que esto va a mejorar la calidad de vida y que es una deuda pendiente con los vecinos del sector de Paillahue, que son los que mayoritariamente representan la participación de ciudadanos angelinos, una deuda que va a seguir pendiente pero que se empieza a pagar en alguna medida, de tal forma que van a concurrir con el voto favorable.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Plantea que en la reunión de la Comisión muchos Consejeros insistían que dejaran pendiente el proyecto para esperar un convenio de programación con el Minvu más que por el Mop, tema en el que todos están de acuerdo, pero indica que comenzar a elaborar el proceso del convenio significaría llegar al 2012, y la comunidad de Los Ángeles y en particular la comunidad de Paillihue no está en condiciones de seguir esperando ni siquiera un año más, porque en ese sector cuando se produce un siniestro, incendio o accidente, se genera un colapso para que puedan llegar todos los servicios de emergencias, por lo tanto cree que lo que necesitan es dar a la comunidad de Paillihue un acceso más expedito para que puedan tener, tal como dijo el Consejero Pinilla, una mejor calidad de vida.

Respecto de la inversión de Los Ángeles señala que la mayoría de la inversión no tan sólo benefician a esa comuna, sino a la provincia en el conjunto, porque mejorando los accesos viales en la comuna de Los Ángeles, en particular Paillihue, beneficia a la comuna de Mulchén, Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bío Bío, que son los que permanentemente van a la capital provincial a realizar gestiones a los distintos servicios, por lo tanto están haciendo un mejoramiento a la infraestructura de la provincia, y cuando habla de Gabriela Mistral hay otras comunas beneficiadas como Antuco, Quilleco y Tucapel que también tienen accesos por esas vías. Indica que es cierto que se construye en la comuna de Los Ángeles pero el beneficio no es tan sólo para la comuna sino que para la mayoría de las comunas de la provincia del Bío Bío. Asimismo indica que cuando se piensa en la doble vía de Los Ángeles a Nacimiento o Coihue, también se piensa que la avenida Vicuña Mackenna que va a ser un acceso expedito para salir a la ruta de la madera o Santa Bárbara por Paillihue, por lo tanto son proyectos que tienen una sustentabilidad y articulación desde el punto de vista de disminuir los tacos del tránsito y hacerlo más expedito, por tanto en esos términos cree que es posible que los Consejeros tengan la disposición de aprobar este proyecto, y como lo decía el Presidente de la Comisión de Gobierno éste es un tema que se ha discutido con los Consejeros que representan a la provincia de Bío Bío, que tienen que responder a los electores, porque siempre han dicho que quienes los eligen son los Concejales, que son quines les solicitan aprueben estas propuestas como la Concejala Teresa Stark, y Myriam Quezada, y toda la comunidad, independiente del Alcalde, Gobernador y Diputado que se encuentran en la sala, que han sido los gestores del proyecto, habiendo un apoyo transversal del proyecto porque la necesidad de los ciudadanos no tiene carácter político sino que social por lo que tienen que traspasar barreras políticas para poder trabajar en conjunto, por lo que como Bancada del Partido por la Democracia aprobaran el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Indica que cuando ve el debate con argumentos y base le entusiasma que existan diferencias, porque en la medida que eso ocurra mejoraran la gestión. En lo personal concurrirá con su voto de aprobación aunque le hubiese gustado que antes de haber iniciado por Gabriela Mistral fuera por Carrera y en vez de contar el tema de cuánto se lleva Los Ángeles, le habría gustado que se dijera que aún queda una deuda pendiente con la gente que habita en Paillihue porque no se va a solucionar el problema porque se debe sacar del centro el transporte pesado que si bien de alguna medida se va a liberar con el arreglo de esta avenida, hay un acceso adicional que tenía que haberse acordado, por lo tanto agradece el gesto de los Consejeros Regionales que son de oposición porque refleja que no siempre es fácil llegar a acuerdo pero cuando existe la disposición y buena voluntad siempre se llega a consensos, por lo tanto agradece a los Consejeros Regionales de la provincia por los puntos que han planteado y le hubiese gustado haber dicho las palabras después de la votación pero sabe que va a ser positiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que siempre las cosas se contribuyen a partir de los debates, siendo tal vez lo que falta en el país, tener más tiempo para debatir las ideas y poder confrontar y arribar a buenos acuerdos. Señala que este proyecto generó al interior de la Comisión de Presupuesto un buen debate, donde se puso la necesidad de poder reeditar el convenio de programación con el Mop. Así también le indica al Consejero Valenzuela que no es bueno vincular este proyecto con los porcentajes, pues si viera que se va a poner en riesgo la distribución de recursos en Bío Bío, o van a embargar la

distribución de recursos para el resto de las comunas diría inmediatamente que no está disponible y solicitaría a sus compañeros de bancada que no lo hicieran, no obstante no es así, ya que tiene que ver con mejorar los accesos en las capitales provinciales porque sólo Concepción tiene un proyecto interesante que presentó el Presidente del Consejo y que los dejó obnubilados y que cree que lo van a tener que hacer por MM\$500.000.- para desatar los nudos viales que tienen en el gran Concepción, sobre los puentes en el río Bío Bío, lo tendrán que hacer aunque de la lejanía de las comunas y provincias observen de que estos son demasiados recursos pero es lo que el Chile de hoy reclama y necesita.

Señala que tienen una nueva región con capitales provinciales que crecen enormemente pues en Bío Bío ya existen 50000 habitantes que fluctúan diariamente por las calles y que no viven en la ciudad, habitantes ciudadanos que los visitan diariamente y ya no tienen como moverse, lo mismo pasa en Chillán donde concurrieron y continuarán contribuyendo a mejorar la accesibilidad de una gran ciudad que tiene la avenida O'Higgins colapsada, y luego tocará el turno a Arauco con la nueva columna vertebral que está existiendo y que con toda seguridad va a pedir mejorar los accesos a todas las comunas y lo tienen que hacer porque no queda otra alternativa pues indica la región es diferente, necesita más y mejores accesos y caminos para generar el desarrollo. Valora y destaca el debate y vuelve a lo sucedido en la Comisión de Presupuesto donde se colocaron temas con mucha claridad y fraternidad, cree que están en condiciones de hacer el proyecto y respaldarlo con las observaciones que el Consejero Ferrel tiene a bien señalar desde el punto de vista de especialista y definitivamente dar un paso en Los Ángeles, por lo que cree tienen una oportunidad que no pueden dejar pasar.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Manifiesta que quería intervenir después de la votación pero tratará de ser lo más prudente posible, agradeciendo a las personas que están presentes en la sala, así como al Seremi de Vivienda, quien se la jugado en el proyecto. Considera que esto tiene un tremendo valor para la gente de Paillihue, sector sur de Los Ángeles quienes hicieron un sacrificio para estar presente así como el Diputado Joel Rosales, el Gobernador de la provincia Renato Paredes, preocupado de varios proyectos de la provincia, la Concejala y el Alcalde, lo que valora. Anticipadamente agradece a los Consejeros porque sabe que van a votar a favor de este gran proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proceder a la votación le gustaría que la Comisión invitará, si lo tiene a bien, al Seremi de Vivienda, para que explique un conjunto de proyectos como es la distribución para proyectos urbanos donde el Ministerio de Vivienda, va a invertir MM\$31.000.- en 50 comunas con un plan que se llama Plan de Reconstrucción Urbana Inmediata, al mismo tiempo para el Plan de Regeneración Estratégica que se distribuye en 18 comunas del borde costero de la región, se van a asignar MM\$50.000.- del Ministerio de Vivienda para priorizar los proyectos, por lo que sugiere se invite al Seremi para que haga una presentación a la Comisión de Presupuesto o a la que el Consejo estime pertinente.

Indica como aprensión al proyecto, que éste se presenta condicionado en el sentido de que en el informe dice que se propone a la sala tener presente que el sector cuente con alcantarillado antes de empezar a pavimentar y con los antecedentes que tiene, sabe que no hay alcantarillados en ningún lado del camino, por lo tanto supeditar la construcción hasta que se ponga alcantarillado tiene más complejidad porque está fuera del área de Essbio y además porque los atravesos lo más probable no se hagan por la parte de los proyectos que están conversando, por lo que invitó al Seremi de Vivienda quien tiene los antecedentes para aclarar la situación así como el Gerente del Servicio de Nuevos Clientes de Essbio, quien también posee los antecedentes si creen los Consejeros necesario poder aclarar la situación, pero lo que le preocupa es que no quede en la redacción que se le ponga alcantarillado a las poblaciones laterales para poder financiar el proyecto pues tiene entendido que no se rompa los pavimentos por atravesos futuros.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que han hecho una prevención porque tienen elementos de juicio fundados de que en el sector habrían problemas con

alcantarillado, sin que con eso estén poniendo una condición así como le dijeron a la gente del Mop cuando estaba arreglando el camino a la altura de Lonco Parque y materializaron una solución distinta a la que el consultor les explicó sobre lo que dijeron que eran ellos los profesionales que saben lo que hacen y cómo responden, pero ahora aclara están haciendo una prevención y si dan la palabra al Seremi pediría tiempo para ir a Google conseguir mayores antecedentes y abrir una discusión en torno al alcantarillado, cosa que no corresponde, sólo señala que es una prevención, la que significa decir al Presidente del Consejo que lo apoyan pero que diga a los técnicos que vean el problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la intervención del Consejero y en atención a que no hay más intervenciones somete a votación el Ord. N° 3271 de fecha 22/12/2011, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Mejoramiento accesos Gabriela Mistral y Los Carrera, Los Ángeles,” por un monto total de M\$5.042.007.- de los cuales M\$1.318.286 son con cargo al ítem B. Provisión transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO ACCESOS GABRIELA MISTRAL Y LOS CARRERA, LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30118526-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.042.007.- DE LOS CUALES M\$1.318.286.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$3.723.721.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA CUENTA CON APORTE SECTORIAL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$5.042.007.- PARA LOS ÍTEMS DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS, CONSULTORÍAS, OBRAS CIVILES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, POR LO QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ES DE M\$10.084.014.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES SR. EDUARDO BORGOÑO B., Indica que le acompañan dirigentes de Paillihue, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales y Urbanas de Los Ángeles y dirigentes de transporte colectivos y taxibuses y menciona que este proyecto une a la comuna y viene a dar solución a varios problemas, pues es un complemento adicional a la red vial, pero también un componente provincial y además adicional que le llena el alma, que es dar una salida al sector de Paillihue, sector que lo siente como propio de Los ángeles y este proyecto abre una luz y esperanza para todo lo que significa la conectividad vial donde muchos Consejeros hablaron respecto a la llegada de Bomberos, Carabineros, por lo tanto en ese aspecto este proyecto tiene una tremenda validez. Sobre lo planteado por el Consejero Pérez se compromete a sacar los camiones de Paillihue, porque quieren potenciar el sector de más de 40000 habitantes, razón por la cual trajeron a los dirigentes. Agradece al Presidente del Consejo y los Consejeros Regionales por la aprobación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que la Comisión tiene el propósito de ponerse a trabajar en un convenio de programación y recuerda que este Gobierno Regional fue el primero del país que estableció este tipo de convenios porque una de las ventajas y fortalezas es que la región puede direccionar la inversión, con aportes menores se habla del 40 inversión regional, por lo tanto es un tema que está instalado en la Comisión y comenzarán a analizarlo en las próximas sesiones y recoge la sugerencia que hace el Presidente del Consejo sobre invitar al Seremi de Vivienda para que informe, lo que va a servir como insumo para un próximo convenio de programación. Reflexiona en el sentido de que se ha hablado de la inequidad respecto a la inversión regional, tema que cree deben tomar con cuidado porque si analizan el FNDR, es cierto que se puede producir una inequidad pero recuerda que el FNDR no alcanza a ser el 10% de inversión pública de la región y más del 90% de la inversión en la región no pasa por el Consejo y son decisiones del nivel central, por lo tanto considera que es un tema que deben analizar y solicita que en una próxima reunión puedan tener información relacionada con cuál es la inversión sectorial en la región por ítem, de tal manera que al cruzar la información puede definir claramente

cuáles son las comunas que realmente tienen una inversión menor sobre las cuales pudieran concurrir en apoyo.

Dicho lo anterior informa que analizaron el Ord. N° 3270 de fecha 22/12/2011, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Ruta N-55 sector las Trancas – Las Termas, Prov. Ñuble", proyecto que tiene un monto total de M\$3.442.450.-, de los cuales el Mop ha comprometido MM\$1.721.-, por lo que se solicita al Consejo Regional es MM\$1.721.- con cargo al FNDR. Sobre este tema, tuvo la oportunidad de estar presente el Presidente del Consejo, y señala que la Comisión acordó por unanimidad de los Consejeros asistentes recomendar a la sala la aprobación de recursos requeridos. En segundo lugar, y acorde a las exigencias de los Consejeros, las Municipalidades de Chillán y Pinto, las Empresas Consorcio Nevados Chillán, Empresa Somontur e Inmobiliaria Aitué han comprometido aportar al financiamiento del proyecto con la cantidad de M\$300.000.- Respecto del tecnicismo por el cual estos recursos ingresan a las arcas fiscales, es tarea que resolverá el ejecutivo e informará oportunamente. Como tercer acuerdo, en relación a las eventuales expropiaciones que se efectúen en estas obras, si los terrenos son propiedades de los Municipios o de las empresas, es que no tengan un costo para el proyecto. En síntesis, indica referentes a las expropiaciones si los terrenos son de las municipalidades o empresas sean costo \$0.- segundo el aporte de M\$300.000.- para la ayuda del financiamiento de este proyecto que compromete las Municipalidades y las empresas señaladas, el ejecutivo resolverá como técnicamente esto se produce y por último por unanimidad de los Consejeros recomienda a la sala la aprobación de la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° de fecha 22/12/2011, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Ruta N-55 sector las Trancas – Las Termas, Prov. Ñuble", proyecto que tiene un monto total de MM\$1.721.- aprox., con cargo al FNDR, con las prevenciones que ha hecho mención el Presidente de la Comisión en cuanto a lograr el aporte de los privados y respecto a graficar el problema de la expropiación.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA N-55, SECTOR LAS TRANCAS-LAS TERMAS, PROV. ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30070422-0, EL COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$1.721.222.- DE LOS CUALES M\$11.001.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.710.221.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN SR. SERGIO ZARZAR A., Saluda al Intendente y Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales, y agradece la aprobación del proyecto como también el apoyo a diferentes proyectos que han presentado durante este año. Menciona que la pavimentación del sector entre Las Trancas y Las Termas de Chillán es un anhelo de más de 50 años y en un centro turístico más importante de la región por lo que quiere resaltar que al votar favorablemente no es sólo a beneficio para quienes vienen desde el extranjero o chilenos que desde distintos puntos del país van hasta el centro turístico en la cordillera que está enclavado en la comuna de Pinto y que en más de 150 años ha sido puente fundamental en ese sector el que pertenece al Municipio de Chillán, por lo que reitera que lo que los Consejeros han votado favorablemente también lo están haciendo en un beneficio social porque en el trabajo que han desarrollado, tienen la presencia de distintos sectores poblacionales de niños, de jóvenes de las escuelas municipalizadas que ni siquiera conocen la nieve y que están viajando permanentemente de acuerdo a una planificación y programación de la Municipalidad, razón por la cual cree que después de 50 años este honorable Consejo Regional está haciendo historia y justicia, turística y social.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PINTO SR. FERNANDO CHAVEZ G., En nombre de la comuna de Pinto indica que este camino la Ruta N-55, es un proyecto comunal que beneficia a la provincia y a la región, por lo que agradece a los Consejeros por la aprobación del proyecto, el cual ha tenido una larga espera pero este proyecto les va a llevar a mejorar, no

sólo la condición comunal sino que la condición regional. Manifiesta que les cuesta mencionar a la comuna de Pinto relacionadas a Las Termas de Chillán, pero cuando se encuentran en Las Termas de Chillán se encuentran en la comuna de Pinto. Agradece la cantidad de proyectos que el Consejo Regional ha aprobado durante estos últimos años, el cual representa una inversión importante que ha cambiado la cara de la comuna, y este proyecto, sobre el cual vienen conversando hace mucho tiempo, mejora las condiciones no tan sólo de Pinto sino que la región y al país porque es un polo turístico importante de la octava región y del país, por lo que agradece esta aprobación en nombre de una comuna de casi 15000 habitantes, pequeña pero no por eso menos importante.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Continuando con su informe señala que analizaron el Ord. N° 3273 de fecha 23 de diciembre de 2011, que solicita recursos para el proyecto "Reposición del bus Municipal para la comuna de coronel", por un monto total de M\$119.921.- La Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto por el monto anteriormente señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación el Ord. N° Ord. N° 3273 de fecha 23 de diciembre de 2011, que solicita recursos para el proyecto "Reposición del bus Municipal para la comuna de coronel", por un monto total de M\$119.921.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DEL BUS MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE CORONEL", CÓDIGO BIP 30108512-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.921.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Referente al Ord. N° 3287 de fecha 23 de diciembre de 2011, que solicita recursos para el proyecto "Reparación y Normalización Post-Terremoto Centro Comunitario, Hualpén", sujeto a la condición que el Presidente del Consejo obtenga el financiamiento por la Provisión Recuperación Infraestructura local zona Centro Sur, que administra la Subdere, por un monto total de M\$692.208.-, de los cuales M\$44.188.- son con cargo al ítem B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local zona Centro Sur del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012 y M\$648.208.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto, recuerda que el proyecto ha sido discutido anteriormente y que el ejecutivo retiró este proyecto siendo ésta una nueva presentación. Indica que al momento de tomar la decisión al no había una cantidad importante de Consejeros y no hubo una discusión de fondo del proyecto, de todas formas la Comisión se pronunció e informa que por unanimidad de los integrantes la Comisión recomienda a la sala la aprobación de los recursos para el proyecto de la comuna de Hualpén por un monto total de M\$692.208.-

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Interviene para comentar que como su señora trabaja en el Registro Civil y como siempre se ha hecho cuando se presenta intereses en cada uno de los proyectos, se va a inhabilitar de poder votar, no obstante indica que fue uno de los que recorrió el sector donde se emplaza y es bastante bonito y la necesidad existe en un sector donde efectivamente la construcción que tiene las múltiples actividades sobre las que se dan cuenta y se necesita reparar. Agrega que las dudas que se hayan planteado en sala y que se referían al gimnasio que tenía construido el techo, el cual vio personalmente, se refería al registro civil y se había reparado internamente, entendiéndose que las explicaciones que se dieron en la sala fueron levantadas, por lo tanto más allá de que se tiene que abstener por un tema de incompatibilidad, le parece un proyecto importante y espera contar con el apoyo de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Siguiendo en la línea del Consejero Valenzuela, se va abstener por una posibilidad que existe de la empresa a la cual pertenece, de que tenga espacio en ese centro comunitario.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., En la misma circunstancia se va a abstener por tener una relación en ejercicio con la Municipalidad de Hualpén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3287 de fecha 23 de diciembre de 2011, que asigna recursos para el proyecto "Reparación y Normalización Post-Terremoto Centro Comunitario, Hualpén", por un monto total de M\$692.208.-

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES JAIME ARAVENA S., BERNARDO DAROCH A., VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN Y NORMALIZACIÓN POST-TERREM CENTRO COMUNITARIO HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30102260-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$692.208.- DE LOS CUALES M\$44.188.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL CENTRO SUR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$648.208.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN SR. MARCELO RIVERA A., Agradece al Presidente del Consejo y a los señores Consejeros y las bancadas, pues es un proyecto importante pues dice después del terremoto no puede borrarse toda la historia, porque este centro comunitario fue creado en el año 1961 gracias a un aporte de la Alianza para el Progreso, así como fue también creado el mercado y dos escuelas, por lo tanto es un proyecto que recuerda el inicio de Hualpencillo, el inicio de los campos cuando se comenzaron a transformar en poblaciones en el Gobierno del Presidente Frei Montalva, por lo tanto tiene un valor no sólo de ocupación sino que sentimental de donde está emplazado el proyecto en la población Armando Alarcón del Canto, primera población que se genera entre el gran Concepción que separaban los campos de la familia Prais. Agrega que les acompañan las juntas de vecinos, adultos mayores, las organizaciones sociales que hacen uso de este centro comunitario, por lo que negar la posibilidad de ocupación habría sido realmente muy desagradable, por lo que agradece en nombre de la comunidad a todos los Consejeros la grandeza y generosidad que han tenido para aprobar este proyecto que va más allá de lo material.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Interviene para hacer una rectificación en torno a que el Presidente de la época era el Presidente Jorge Alessandri.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 3305 de fecha 23 de diciembre de 2011, que solicita recursos para proyecto "Reposición Retroexcavadora para la Municipalidad de Trehuaco", por un monto total de M\$58.918 con cargo al ítem B.15 social del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011. La comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de estos recursos para el proyecto de la Comuna de Trehuaco, por el monto anteriormente señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3305 que asigna recursos para proyecto "Reposición Retroexcavadora para la Municipalidad de Trehuaco", por un monto total de M\$58.918.-

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30117823-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.918.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que analizaron el Ord. N° 3277 de fecha 23 de diciembre de 2011, que solicita recursos adicionales para la etapa de diseño del proyecto "Adquisición Ascensor para la Gobernación Provincial de Ñuble", por un monto total de M\$ 6.394.- en atención a que el proyecto tiene un costo total de M\$12.556.- por lo tanto como fue aprobado se solicita recursos adicionales por la cantidad de M\$6.394.- lo que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de estos recursos adicionales para el proyecto de la Gobernación Provincial de Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3277 de fecha 23 de diciembre de 2011, para suplementar presupuesto para la "Adquisición Ascensor para la Gobernación Provincial de Ñuble", por un monto total de M\$ 6.394.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN ASCENSOR PARA LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 20179439-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.394.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

6. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que analizaron el Ord. N° 3279 remitido por el Presidente del Consejo, donde se solicita la aprobación del Plan Plurianual de Inversiones en materia de Turismo. Al respecto señala que contaron con la presencia de la Directora Regional de Sernatur, quien se encuentra presente, el equipo técnico y representante del ejecutivo del Gobierno Regional, oficio que viene a ser una consecuencia de la aprobación de la Política Regional en materia de Turismo y de la cual este Gobierno Regional se hace parte. Agrega que corresponde a un oficio que es bastante extenso en términos del contenido donde se hace un diagnóstico de la situación del sector, cuál es el plan de acción en materia de elementos estratégicos que se quieren abordar y por último las acciones específicas para el logro de los objetivos planteados en la política. En ese contexto señala que todos reconocen el trabajo que ha realizado Sernatur en la región, considera que el servicio se ha visibilizado y recogiendo una aspiración de la región expresada en el rubro turismo como uno de los ejes fundamentales en materia de desarrollo económico regional, expresado en documentos aprobados por el Core., y que entienden hay una extraordinaria oportunidad de desarrollo económico, desde ese punto de vista, sin distinciones el Consejo y la Comisión en particular, piensa que es justo señalar que se ha desarrollado un trabajo que es positivo, así también han existido las consideraciones que corresponden y que muchas veces solicitan como Consejeros en términos de invitaciones y acciones que se desarrollan, donde Sernatur ha tenido la gentileza de que esas cosas sucedan y eso vale reconocerlo.

Respecto de las dudas e inquietudes manifiesta que existe una duda en torno a cual es el instrumento más eficaz para llevar a cabo este plan de inversiones, ya que hay muchos Consejeros que piensan que este instrumento debiera haberse reflejado en un convenio de programación, dado que hay cerca de 5 servicios involucrados y ver la manera que pudieran hacer que esas inversiones, donde estén las firmas de los respectivos Ministerios porque de otra forma es una mera declaración de intenciones, aún cuando entienden que hay una coordinación y así lo hicieron ver entre la intersectorialidad pública, pero piensan que dado los aportes que solicitan al Gobierno Regional en la expresión Fondo Nacional de Desarrollo Regional, les parece justo saber y poder contar con compromisos por parte de los demás servicios que concurren con recursos a la ejecución de este plan de acción y lo dice básicamente por el tema de la exigibilidad de los recursos, ya que en ese escenario cree es difícil exigir el cumplimiento por parte de los servicios, por lo que considera que la labor del Presidente del Consejo e Intendente es persuadir y tratar de exigir a los servicios que concurren con los recursos para que efectivamente estén a disposición.

La tercera inquietud que señala es el monto de los aportes ya que por una parte se expresa un programa de MM\$46.000.- lo que engloba el programa como tal, con un compromiso financiero del Gore., por cerca de MM\$16.000.- y en donde estima que el compromiso de algunos servicios es menor, por ejemplo el aporte que hace CORFO compromete M\$500.000.-, cuando dicha institución debiera tener un rol principal en torno a generar instrumentos que permitan promover la inversión en infraestructura privada para el turismo que estén asociados a eso y otros ítems, por lo tanto dice se debe ver de qué manera pueden presionar a los otros servicios para que puedan poner a disposición mayor cantidad de recursos, así como los aportes de Sernatur que son casi \$0.- entendiendo que es una realidad que el servicio no cuente con recursos suficientes para poder abordar estas acciones, pero no por eso no tiene que dejar de mencionarlo como una cuestión donde les gustaría un mayor esfuerzo por parte de las instituciones a nivel nacional con la región.

Indica que lo anterior es el nudo de algunas observaciones donde por otra parte se planteó, que era muy importante dar una señal de que este tema es importante y que se debe promover una aprobación de este plan de acción, en que en definitiva viene a ser un reflejo de la política aprobada por el Core., y que se debe hacer parte, lo que expresa una coherencia entre la política definida versus un plan de acción que debe cumplir los objetivos establecidos en la política y adicionalmente la cartera de proyectos que aparecen mencionados como acciones van a tener que obligatoriamente pasar por trámite en el Consejo Regional para la aprobación, por tanto significa trabajar un marco de presupuesto que ordene las acciones en turismo con un horizonte a largo plazo, siendo las dos aproximaciones respecto de la discusión.

Manifiesta que habiendo instalado la discusión procedieron a pronunciarse en torno al oficio y la Comisión lo aprobó con 3 votos a favor y 2 abstenciones. Indica que hubo dos propuestas una que era aprobar el proyecto como aparece con algunas prevenciones y otro que estaban por postergar la aprobación del proyecto a la espera de poder profundizar algunos elementos, pero como tiene que ser fiel con lo que la Comisión se expresó, por 3 votos a favor la recomendación es aprobar este oficio donde se les remite el Plan Plurianual de Inversiones en materia de Turismo en que el compromiso del Gobierno Regional del Consejo en particular ascendería a la suma de MM\$16.000.- aprox., pero como no hay una suma que se les pide aprobar no vendría al caso este número, siendo el acuerdo y es en torno a lo cual deberán pronunciarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Primero pide disculpas porque en la mañana no pudo participar en toda la reunión ya que tuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Educación. Felicita a la Directora y al equipo del Gore., porque la presentación fue clara y precisa en términos de la sistematización de la información pero del informe no sabe qué se está aprobando, porque entiende que es el inicio de una conversación, de tal forma que quiere clarificar la especificidad, porque como dijo el Presidente de la Comisión no están aprobando ni comprometiendo MM\$16.000.- todavía en este proyecto plurianual de 4 años, sino que entiende que lo que están por aprobar es la idea de legislar sobre este programa, por lo tanto iniciar la discusión, porque además al interior de la discusión de cada uno de los proyectos tienen que ver cuál es el alcance que tiene, los lugares que quieren priorizar en el ámbito de los proyectos, por lo tanto pide al Consejero Chávez y si es posible si alguien lo requiere, saber qué están aprobando porque por lo menos el no está disponible aprobar este monto si no tienen claridad al interior de cada una de las actividades que van a tener, que encuentra bastante claras desde el ámbito de intencionalidad pero no con respecto a qué sectores y qué lugares va a beneficiar, lo que constituye un trabajo que se va a ir avanzando a medida que se haga la discusión del programa plurianual, por lo tanto para tener claridad le gustaría esa especificidad antes de votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que lo que falta es que existe un documento que articule las ideas y que en el fondo ponga en pie forzado a las instituciones que concurran con el compromiso y ese documento pudiera ser elaborado por el Gobierno Regional al amparo de la directiva del Presidente del Consejo, de manera que no aparezca esto como una acción unilateral de un servicio que compromete la colaboración de otro que tienen algún interés, sino que obedezca derechamente a un documento que emane del Gore., donde Sernatur concorra con una parte sustantiva, pero que los demás servicios se sientan comprometidos cuando concurran con la firma aún cuando éstas sean de los directores regionales respectivos o de los Seremis si es el caso. Aprovecha a decir en este momento para forzar a que algunos organismos que eleven los aportes porque es un hecho que CORFO es una institución que para estos efectos debieran estar en condición de poder aportar algo más. En el fondo lo anterior equivale en hacer una propuesta que no tiene por ánimo rechazar el planteamiento, sino que dar una estructura al instrumento que se quiere entrar a utilizar respaldando la gestión de la directora, pero llevando esto a un acuerdo firmado por las máximas autoridades de estos servicios, buscando incentivar aportar mayor recursos de parte de servicios que están en condiciones de hacerlo y es muy pertinente a propósito de la labor que debe cumplir.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Menciona que tratará de aclarar el punto que manifestó el Consejero Valenzuela porque era parte de las inquietudes que tenían en la Comisión en relación a lo que perseguía el oficio. Y remitiéndose al oficio el cual dice aprobar un plan de inversiones, no aparecen montos comprometidos por tanto hoy no están aprobando recursos, porque el oficio no lo dice, el oficio expresa que "se solicita aprobar este plan", no obstante el plan tiene una serie de acciones, las que están valorizadas por el servicio, por tanto hace una aproximación de recursos sobre lo que significa para las diversas instituciones que concurren a la ejecución de esta política cuanto lo que sería en recursos, y en el oficio se expresa MM\$16.000.- aprox., que significaría para el Gore. Indica que es inviable que cada una de las iniciativas que tengan que ver con el Gore., tengan que pasar por el Core., para ser analizadas con el detalle que corresponda, y le preguntó a Raúl Alcaíno que si aprueban el plan cuanto les obligan como Consejo a aprobar los proyectos y hay una discusión que tiene una línea muy delgada porque si aprueban este plan con los proyectos y acciones, sería disonante que cuando llegue un proyecto en particular lo rechazaran, entonces no aprobarán recursos pero en la práctica significa un compromiso de aprobar los proyectos que están incorporados y es por ello que algunos pensaban que era bueno poder dar un nuevo análisis en término de los aportes de otras instituciones, no sabe si ha respondido la consulta pero puede que el Jefe de la División o la directora pueden explicitar con mayor claridad lo que ha tratado de explicar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que el documento habla del un plan plurianual de inversiones por lo tanto está incorporado todo el presupuesto que plantea la propuesta, agrega que este plan plurianual está inserto en la política regional de turismo que aprobaron hace un tiempo y en ella están incorporados los sectores que querían abordar, la que acordaron con Sernatur, por lo tanto tendrían varios antecedentes aún más que los que tienen con la política que aprobaron anteriormente. Agrega que si bien pueden concordar y analizar un convenio de programación, tal como lo decía anteriormente respecto a la provincia de Los Ángeles, no están siendo proactivos en el sentido de anticiparse a lo que van a hacer las distintas políticas en la región y es el caso de Sernatur, en función de que esperan que llegue la propuesta y ahí recién se les ocurre que tienen que hacer un convenio, lo que no significa de que van a rechazar toda la inversión y todo el programa que tiene que hacer Sernatur respecto a la provincia, donde lo que le preocupa es que sean contestatario y no lo que pueden hacer como Consejo junto al servicio de poder implementar una propuesta a futuro.

Señala que todos los servicios que están involucrados en el plan ya tienen los presupuestos aprobados respecto a lo que van a hacer en turismo porque tienen las propias áreas, por lo tanto no es una cuestión de oferta sino que los recursos están previamente destinados para turismo y lo que destacaba en la Comisión es que es que esta es la primera

institución pública que se atreve por sí sola a plantear una propuesta de interactuar con los diferentes servicios y complementarla en función a la política regional de turismo, lo que lo considera valorable porque se ha dicho como son capaces de poder obligar y ese es el desafío, y este servicio se hace responsable de interactuar con los otros y poder comprometer. Cree que si hacen una relación no mucho van a comprometer, pero tiene la seguridad de que sí, porque si tienen un presupuesto asignado para trabajar en el área de turismo, obviamente que va a convenir a todos los servicios poder complementar y tener un mejor impacto en lo que se quiere hacer.

Asimismo dice que producto de la nutrida información que se presenta también se atreve a decir que es el único servicio que plantea el tema del seguimiento y de la evaluación, desde el punto de vista del impacto, satisfacción y de la propuesta de sustentabilidad de los beneficiarios o de los empresarios que trabajan en el área de turismo, porque generalmente los servicios públicos que conoce siempre ven el tema de la evaluación en función de la eficiencia del gasto, y no si hay o no sustentabilidad con la propuesta que se está haciendo, por lo tanto es un buen comienzo para poder plantearse y apoyar el desafío junto a Sernatur y los otros servicios y que puedan acordar que permanentemente cada dos meses o durante un período puedan evaluar de acuerdo a los informes de los avances y dificultades que han tenido en el camino en función de ir colaborando y superar la dificultad que necesariamente se va a presentar en el desarrollo de este plan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión del tiempo en la sala hasta finalizar los puntos en tabla.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESION HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Se refiere al origen y lo que le ha significado este proyecto, pues como Gobierno Regional definieron hace algún tiempo el turismo como uno de los ejes de desarrollo de la región, que podría generar y dar valor a la región, y cree que con la propuesta que se presenta hoy, puede ser el elemento diferenciador entre tener una carrera rimbombante pero muerta, una declaración de principios y punto o tener a través de esta propuesta una herramienta para poner en práctica y poder visualizar y plasmar en la ejecución lo que han soñado como herramienta para el desarrollo de la región y dice le hace más sentido cuando dentro de las acciones que se señalan, no sólo está buscar la manera de apoyar el desarrollo del turismo como iniciativa, como emprendimiento sino también, y espera no equivocarse, es poner el turismo como actividad de distracción al alcance de personas de menores recursos, porque tiene contemplado el que apoyen a estas pequeñas o medianas empresas de turismo a perfeccionar y capacitar al profesional y que en el tiempo vayan logrando una mejor calidad, siendo esto una herramienta que la han definido para generar desarrollo en la región, desde esa perspectiva es que cree que al igual como hicieron un acto de fe el año pasado en la misma época, cuando la directora regional planteó algunas acciones y aprobaron los recursos, aquí pide hacer un acto de fe, porque ha habido demostraciones en el transcurso de estos meses que se ha hecho una buena labor y hay hoy una presencia mayor que la hubo antes y pareciera que se ha involucrado en esto con decisión actores privados que probablemente no habrían tenido la posibilidad de mostrar el emprendimiento de no ser por estas acciones que se han desarrollado en este último tiempo. Insiste que esta herramienta se puede transformar en la llave que los lleve de una aspiración a una realidad y desde esa perspectiva planteó en la Comisión aprobar este plan.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica para los Consejeros que no estuvieron presentes de que fue nutrido el diálogo y las distintas ponencias que convergieron contestes en definir y determinar de que este servicio estaba dirigido por la persona competente y se enunció que habían entregado recursos para iniciar un trabajo renovador en esta área, donde todos están de acuerdo es una institución pequeña y que tiene un equipo profesional que ahora la directora les indicó había logrado gestionar en Santiago un

mejoramiento del equipo, de tal manera que un servicio de esta naturaleza está inmiscuido con tesón y una gran fuerza profesional, cree que le ha dado dinamismo al sector.

Explica que el voto de mayoría en la mañana significa de que solicitan se apruebe el marco presupuestario indicado la política complementaria porque anteriormente el Consejo por unanimidad aprobó la política de turismo que es inmersa en lo que es el eje estratégico entre otros para el desarrollo de la región junto con el eje agroalimentario, siendo las dos áreas en que indudablemente se afianza de manera importante y potente el desarrollo de la región a futuro. Así también señala que la directora les indicaba que en las cifras que están verificando, ha habido un crecimiento notable en este último año respecto al sector, en que el componente femenino a la inversa de otras regiones del país, está por sobre lo que es la contribución que efectúan los hombres en esta área, de tal manera que el número de personas que han sido beneficiadas por las acciones llevadas, por los recursos que ha puesto, entre otros, el Gore., y el Consejo ha redituado en acciones virtuosas que desde hace mucho tiempo no se ven en la región y si creen que esa área es la que debe ser potenciada y si han potenciado por ende la política no ve cuál es el problema que aprueben el marco.

Agrega que el sector aparentó la cifra más allá de lo conducente y a su juicio está bien que lo haya hecho así, ya que se indica en la propuesta cuál va a ser la contribución futura de otras entidades y servicios, razón por la cual el voto de mayoría solicita de que sean copulativas las dos cosas, una de ellas que se hagan ciertas prevenciones y en segundo lugar que se realicen algunas aclaraciones independiente del resultado de la votación, ya que si es afirmativa hay una serie de prevenciones que con mucha razón han expresado algunos Consejeros pero excede lo que es la competencia propia de la directora regional y el equipo, donde menciona como política global de turismo, ha llevado adelante una nueva acción que les pareció muy interesante, porque se ha constituido un grupo de Ministros y en las regiones los Seremis correspondientes para poder coordinar acciones en conjunto y complementar los presupuestos sectoriales de cada uno, lo que le parece algo nuevo que da respuesta a lo que está consignado en el documento que tuvieron a la vista, por lo tanto le parece que lo que se está pidiendo de esos MM\$16.000.- es un marco y cada uno de los proyectos, como bien lo decía el Presidente de la Comisión, verán en el mérito propio cada uno de los proyectos.

Señala que si el Consejo el día de mañana quiere modificar el marco o quiere aprobar menos, tiene la potestad de hacerlo y nadie lo va a impedir, ya que lo que importa es que hay un marco para 5 años y son presupuestos altamente dinámicos, donde en los últimos años ha habido alzas sobre el 30 o 35% del presupuesto del trienio para la región, de tal manera que cuando se habla de MM\$4.000.- que se van a invertir en cada uno de los años, no están aplicándolo sobre la base de hoy, pero si lo ven proyectados al final del quinquenio puede ser una cifra menor a lo que son las inversiones que el Core. realiza para obtener beneficios tan importantes como atacar la tasa del desempleo crónico que tiene la región o dar a las mujeres en el sitial que se merecen y este sector dice es uno dinámico e incorporar el sector privado de la manera cómo se está incorporando al turismo y lograr en definitiva de que este eje que es tan importante en el desarrollo de la región se afinque, pues señala nada les impide hacer las modificaciones que se requieran pues tienen esa facultad y potestad, de tal manera que lo que hay que aprobar es algo vinculado y relativo a lo que es el sector turismo propiamente tal, cualquier convenio de programación o entendimiento que logren con otros servicios lo encuentra bien que se intente, pero no corresponde a lo que en parte el voto indica, y es que hagan las prevenciones del plan y que obtengan las aclaraciones que sean competentes pero dar curso progresivo porque es lo que necesita la región en turismo.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que le pareció muy buena la intervención del Consejero Arteaga porque fue clarificadora, por lo tanto lo que entiende de la propuesta, a la cual se suma, es que aprobarían el programa y después ver en el mérito cada uno de los proyectos y trabajar este enlace porque, aún cuando un mejor instrumento es el convenio de programación a la falta de ello establecer este enlace de que cada uno de los proyectos se aprueban en el propio mérito de acuerdo a la información que ha entregado

la directora, van viendo con los aportes que ha logrado coordinar con los distintas entidades públicas, por lo que le parece importante que desde esa perspectiva puedan aprobar el plan plurianual de inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3279 de fecha 23 de diciembre, donde se solicita la aprobación del Plan Plurianual de Inversiones con un marco presupuestario de M\$16.758.100.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Antes de someter a votación señala que hizo una propuesta que no ha sido considerada, en el sentido de que requirió que el ejecutivo tomara cartas en el asunto y diera a esto el carácter de un contenido de institucionalidad del sector, lo que le parece pertinente, porque es donde es válido saber si se quiere aprobar algo o quiere que se haga las cosas, porque después van a aprobar una cantidad importante de recursos pero en los hechos si esto no está amarrado de una manera tal que nadie se excuse, es parecido a lo que sucedió con Las Trancas, si este tema no se amarra con firmas de los representantes legales y están obligados después a consolidar lo comprometido cuando se licite en el día de mañana se pueden hacer los desentendidos, por lo tanto considera que hay un problema de mayor trasfondo que el hecho de aprobar un plan plurianual, mencionando que respalda a la directora como lo ha hecho hasta el momento pero así para el plan plurianual están haciendo un flaco favor, por lo tanto hizo una propuesta que le gustaría que se considerara.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica desde el punto de vista del procedimiento la propuesta que hace el Consejero Ferrel que de ser aceptada por la sala se incorporaría a la aprobación de este ordinario, en el sentido de que junto con aprobar el marco presupuestario la Directora Regional de Turismo debiera presentar un esquema de funcionamiento que permita ordenar a todos los servicios para poder iniciar este plan.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Señala que la duda existe en torno a la exigibilidad en torno a los recursos que los otros servicios ponen a disposición del plan, exigibilidad que en este oficio es sólo una declaración lírica, y adicionalmente están diciendo que en algunos servicios es muy menguado el aporte, pues si el Gore., en perspectiva dispone MM\$16.000.- correspondería que otros servicios hicieran un aporte mucho más sustantivo, razón por la cual el Consejero Ferrel plantea que el Presidente del Consejo lidere un proceso en el cual con los directores de los otros servicios, ese compromiso este expresado en el documento se vea refrendado en alguna parte y adicionalmente poder tener mayor recurso, de tal forma que habían algunos que pensaban que era bueno tener otra discusión para estas cosas cerrarlas, posición que no era mayoritaria en la Comisión, pero piensa que a partir de lo que han conversado en sala, independiente del resultado sería positivo que el Intendente lo pueda hacer de esa manera porque es distinto que lo haga el Intendente con otros servicios a que lo haga un par.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le parece razonable la proposición pero estaría supeditado a la votación, ya que si se aprueba esto el ejecutivo se compromete a organizar una propuesta en el sentido de que haya una institucionalidad dirigida por el Intendente que pueda hacer exigible a cada servicio lo que ha comprometido.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., No le queda claro la propuesta porque si sigue lo que plantea el Consejero Ferrel, eso significa revisar y no se puede aprobar algo que después se va a revisar y no tendría sentido y puede quedar en el aire en el mismo acuerdo que están diciendo, por lo tanto lo que entiende que la propuesta es que lidera el Intendente para comprometer a los demás servicios, hacer gestiones para incrementar los aportes de distintos servicios, significaría postergar este proyecto discutir, planificar y llegar con algo concreto de que sí se pueda votar en una próxima sesión, porque de lo contrario la moción presentada no tendría sentido.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Entiende la duda que le plantean, cree que se puede hacer una propuesta de aprobar el plan plurianual, pero éste tiene que incorporar el hecho que se va a ejecutar al amparo de una institucionalidad que tiene carácter de accidental, porque no proviene de Santiago sino que es algo que articularía el Presidente del Consejo en la región, ya que es un recurso que se incorpora para llevar adelante la ejecución de las políticas de turismo en la región y que tendría la virtud de que cualquier recurso que diera vuelta se incorporara aquí y los desfases que pudieran haber se van a ir corrigiendo en el tiempo, ya que es un plan para 4 años, están hablando de MM\$16.000.- y MM\$4.000.- por año, y lo que dice es que la institucionalidad es el Presidente del Consejo, quien está a cargo de la política de Turismo Regional, la Directora Regional de Turismo es la Secretaria Ejecutiva de la institucionalidad y lo que debe ocurrir es que todos los recursos se aprueba y además se acuerda que cada recursos que se presente se vuelca, asimila y compatibiliza con este plan y de esa gestión el Intendente es el Presidente y la Directora de Turismo es la Secretaria Ejecutiva, y en el tiempo afinarán los temas para quedar en una política única, en esos términos apoyaría.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Entiende la aprensión del Consejero Ferrel y las comparte pero comprende que este documento está firmado por el Intendente y Presidente del Consejo en donde se requiere la aprobación del plan plurianual de inversiones, por lo tanto estima que lo estudiaron detalladamente en conjunto con el equipo, indicando que el Consejero Ferrel tiene razón en el sentido de que la directora es la Secretaria Ejecutiva del programa de turismo, por lo tanto entiende que hay un compromiso, se conversó con el Mop, Conadi y otras instituciones donde se comprometen en esta materia. Comprende que lo que está solicitando el Consejero Ferrel es un documento formal, un certificado donde la institucionalidad pública se comprometa en este programa indicando que está disponible con una cierta cantidad de recursos, suma a eso la propuesta que hizo el Consejero Arteaga, la cual le parece bien, en el sentido de aprobar el plan plurianual pero después analizan proyecto a proyecto y si los aportes que se dijeron que iban a estar, están, si no se presenta en las proporciones que conversaron el proyecto no se aprobará, por lo tanto cree que los documentos están y sólo faltaría anexar el documento que solicita el Consejero Ferrel, lo que parece relevante para que se comprometan cada uno de los servicios que conforman este plan, y de los cuales el Presidente del Consejo ha estado en conversaciones con ellos, lo puedan entregar con algún certificado o documento.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Solicita someter a votación ya que se presenta una propuesta alternativa del Consejero Ferrel y está la propuesta final de la Comisión, por lo que le gustaría que procedieran a eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que se complican demasiado porque en este plan hay intervenciones en la elaboración del ejecutivo del Gobierno Regional y considera de que si existe participación del ejecutivo del Gobierno Regional es porque detrás se encuentra el respaldo del Intendente y Presidente del Consejo, en los Jefes de Divisiones, siendo la garantía de que el plan tiene que funcionar, además todos los servicios públicos de alguna manera dependen del Intendente por tanto tiene la facultad de exigir lo que se acordó y tercero en este plan existe responsable de cada servicio, por lo tanto no le ve la complicación de que alguien no va a participar, porque como decía anteriormente, cada servicio tiene el ítem destinado para eso y por lo tanto el Intendente con el ejecutivo dará forma en la medida que va a funcionar este plan y lo salvaguarda con tan sólo siendo parte en la elaboración del plan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3279 de fecha 23 de diciembre, donde se solicita la aprobación del Plan Plurianual de Inversiones en Turismo con un marco presupuestario de M\$16.758.- aprox.

ACUERDO N° 22:
SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES OSCAR FERREL M., MARCELO CHAVEZ V., ALBERTO

JARPA L., JAIME ARAVENA S., Y JUAN FCO. DEL PINO U., APROBAR EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, INSERTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO AÑOS 2011-2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Con posterioridad indica que trabajaron en torno a una invitación que hicieron al Decano de la Universidad de Concepción en la provincia de Ñuble para analizar la situación y la problemática del sector apícola en el entendido de que este es un programa que a los Consejeros es de mucho interés, en función de ello el Decano junto al equipo realizaron una exposición en torno a los desafíos y fortalezas y debilidades que ve en el sector y posteriormente les esbozo un plan de acción donde se presenta el sector que estiman extremadamente importante, ya que el sector apícola tiene tremendas condiciones para poder instalarse como una cuestión importante en la región, así también hay una política en materia agroindustrial, y es por eso que parecería lógico que pudiesen intervenir, ya que tienen algunos proyectos desarrollados en la provincia del Bío Bío, donde al parecer el sector o los empresarios agrícolas sufren de mucha dispersión y de pocas posibilidades de trabajar en conjunto, y es por ello que pensando en un enfoque en la provincia de Ñuble plantean poder establecer algún programa o proyecto que permita abordar la problemática con una influencia mayor, donde lo que acordaron es solicitar que pudiera acompañar este esfuerzo la facultad de agronomía de Concepción junto con el Consejero Javier Ávila, quien ha sido un actor importante en poder empujar este tema para poder construir una propuesta mucho más acabada a abril, de modo tal que en esa fecha traer al Consejo algo más consolidado.

Como tercer tema señala que analizaron el Ord. N° 3304, en donde por una situación administrativa se les solicita ratificar el certificado donde se aprueba un programa piloto para el desarrollo de la acuicultura, del área de manejo de la provincia de Arauco e Isla Santa María que va a ser ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en donde se autorizó la suma de M\$1.944.000.- que fueron aprobados el 26 de febrero del año 2010, por lo que se le solicita ratificar el certificado donde se aprueba el programa y la Comisión tiene a bien solicitar la aprobación de esta ratificación del certificado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3304 de fecha 23 de diciembre del 2011 que solicita ratificación del certificado que aprueba el plan piloto de la acuicultura en el área de manejo de la provincia de Arauco e Isla Santa María en la región, presentado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., RATIFICAR LA APROBACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO DEL ANTECEDENTE, PARA EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LAS ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.944.000.- DE LOS CUALES M\$1.065.400.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.11 PESCA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$878.600.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

7. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión analizó como único punto el Ord. N° 3266, de fecha 22 de diciembre de 2011, donde se solicita recursos para el proyecto denominado Reposición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, comunas de Quilleco y Antuco, por un costo total de M\$78.980.- con cargo al ítem B.10 Multisectorial del Presupuesto FNDR 2011. Este proyecto consiste en la reposición de un camión recolector de residuos sólidos domiciliarios en ambas comunas, con una carga de 19 m³, con el fin de entregar el servicio a las comunas de Quilleco y Antuco, de manera regular y permanente en virtud de que la

población ha aumentando en el tiempo, cabe destacar que estas comunas comparten el camión, el cual ya cumplió la vida útil haciendo imperiosa la renovación para poder seguir atendiendo el retiro de residuos en ambas comunas. Analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto denominado Reposición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, comunas de Quilleco y Antuco, por un costo total de M\$78.980.- con cargo al ítem B.10 Multisectorial del Presupuesto FNDR 2011.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3266 de fecha 22 de diciembre del 2011, para asignación de recursos para el proyecto denominado Reposición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, comunas de Quilleco y Antuco, por un costo total de M\$78.980.-

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD, COMUNAS DE QUILLECO Y ANTUCO", CÓDIGO BIP 30117587-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.980.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., En puntos varios indica que la Comisión analizó y pone en antecedente que para que puedan cumplir con la obligación que les otorga la normativa respecto a los temas medioambientales que ingresan al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, se haga llegar con la antelación pertinente la información para poder estudiar y dar una opinión fundada. En esta oportunidad algunos funcionarios del ejecutivo concurrieron a la Comisión sin embargo ésta decidió no llevar a cabo la vista de los proyectos ya que la información no les había llegado a lo menos con 2 o 3 días y no se podía pronunciar. Agrega que si bien la opinión del Consejo no es vinculante si es importante dar una opinión fundada en términos de los proyectos que se presentan en virtud de ello se solicita al ejecutivo, que si bien muchas veces, el oficio se demoran en llegar sí pueden hacer llegar con la antelación pertinente a través de la Secretaria Ejecutiva para que pueda ser remitido a todos los miembros de la Comisión vía correo electrónico.

8. INFORME COMISIÓN DE EDUCACION

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que se reunieron para analizar el Ord. N° 3274 relacionado con la Normalización del Liceo A-21 Talcahuano, donde les solicitan recursos al FIE 2012 por M\$531.772.- y M\$7.411.- como saldo por invertir en años posteriores. Cuenta que se trata de la reposición de uno de los liceos más históricos y emblemáticos de la comuna de Talcahuano que fue destruido parcialmente por el terremoto y maremoto y que ahora les proponen su reconstrucción casi total en la cuota más alta del terreno para asegurar que no vuelvan a ser víctimas del mismo fenómeno, proyecto que contempla la reconstrucción de pabellones, equipamiento y tiene un costo total de M\$2.268.371.- de los cuales aportan M\$539.183.- el municipio M\$27.855.- y el resto de aporte sectorial. Indica que contaron con la participación del Alcalde Gastón Saavedra, el jefe de Secplan, Jefe del DAEM y el Director del Liceo, y se explicitó el compromiso de parte del Municipio de hacer el mejor esfuerzo para que este liceo en la práctica se transforme en un liceo de excelencia, el Director les comentó que hay un buen ánimo y espíritu de parte de los profesores para hacer el mejor de los esfuerzos para trabajar en pos del desarrollo de la educación pública municipal, indica que la Comisión sobre la base de los antecedentes contenidos en la ficha EBI más los elementos del debate trae a la sala la proposición de aprobar estos recursos solicitados para la construcción del Liceo A-21 de Talcahuano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3274 de fecha 22/12/2011, con el proyecto Normalización del Liceo A-21 Talcahuano, por un monto total FNDR de M\$539.183.- de los cuales M\$531.772.- son con cargo al ítem B.3 Provisión FIE 2012 del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012 y M\$7.411.- como saldo por invertir.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “NORMALIZACIÓN LICEO A-21 TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30101201-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$539.183.- DE LOS CUALES M\$531.772.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE 2012 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$7.411.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que el Alcalde de Talcahuano explicitó la voluntad de asistir a la Comisión para exponer sobre un proyecto de educación municipal de futuro en la comuna, para lo cual esperaran la oportunidad de poderlo invitar y continuar con el debate.

9. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Vicepresidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que analizaron el Ord. N° 3154, de fecha 07 de diciembre de 2011, el cual solicita la aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal de El Carmen y financiamiento para la difusión en el diario oficial por M\$3.800.- les acompañó la profesional del Gore. Claudia Toledo y el Director de Obras del Municipio, quienes indicaron que el objetivo de las modificaciones son:

1. Unificar usos de suelo para evitar zonas exclusivas.
2. Eliminar de vialidad estructurante las vías locales y de servicios por no ser posible declararlas de utilidad pública.
3. Eliminar información irrelevante por ser repetitiva y no remitirse a aspectos urbanísticos.

A lo anterior, señala que se generó una interesante discusión relacionada a una de protección que estaba cercana al río para lo cual la Comisión recomendó que se hiciese un estudio de evaluación en la materia lo antes posible. De tal forma que la Comisión recomienda la aprobación del ordinario por unanimidad

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 3154, de fecha 07 de diciembre de 2011, para aprobar la Modificación del Plan Regulador Comunal de El Carmen y financiamiento para la difusión en el diario oficial por M\$3.800.- con el alcance indicado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA “MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL CARMEN”.

ASIMISMO SE APRUEBAN RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.800.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

10. VARIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa respecto al lugar que iban a realizar el encuentro los días 10 y 11 de enero en la Isla Quiriquina, éste presentó problemas en cuanto al horario de trasbordador y una serie de inconveniente, por lo tanto la Secretaria Ejecutiva del Core., realizó averiguaciones para trasladar el evento al lugar que se denomina Centro de Eventos Antú, en la comuna de Quillón, y en el entendido que no hay una opinión desfavorable al respecto estarían asistiendo. No habiendo más puntos que tratar levanta la sesión siendo las 20.15 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 FECHA 28/12/2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 14/12/2011

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO LARGA ESTADÍA 25 ADULTOS MAYORES MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30104631-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.111.- DE LOS CUALES M\$6.400.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$273.711.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 20189356-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$361.764.- DE LOS CUALES M\$5.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$356.764.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN QUE ANALIZARA LAS BASES DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIÓN 2 % FNDR 2012.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PREFECTURA PROVINCIAL ARAUCO", CÓDIGO BIP 30118678-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.959.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO TELETON CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30117411-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$11.954.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$25.341.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Código BIP	Etapas	Nombre Proyecto	Comuna	Solicitado FNDR 2011 M\$	Costo Total FNDR M\$
30117591-0	Ejecución	Adquisición Ecógrafo Portátil para UCI Médico Quirúrgico HGGB	Concepción	25.341	25.341

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$33.500.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Código BIP	Etapas	Nombre Proyecto	Comuna	Solicitado FNDR 2011 M\$	Costo Total FNDR M\$
30107261-0	Ejecución	Adquisición Ambulancia para CESFAM de Ninhue	Ninhue	33.500	33.500

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN SALA, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.191.888.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
BIO BIO	NACIMIENTO	30114111	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES, NACIMIENTO	35.890	B.6 ENERGIA
BIO BIO	YUMBEL	30118086	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA POBL.NUEVO AMANECER, YUMBEL	44.946	B.4 DEPORTES
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30109629	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE DURANTE CHIGUAYANTE	33.816	B.17 URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30118683	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, VILLA SAN PEDRO	48.450	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	30113932	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEP, SOCIAL Y CULT JUV SALINAS THNO.	48.076	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30113714	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV N- 8 FRUTILLARES	37.957	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	NINHUE	30113483	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE NINHUE	49.950	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	PINTO	30113940	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA LOCALIDAD DE LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO	8.000	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	PORTEZUELO	30105433	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV CAPELLANIA	42.000	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	30118600	CONSTRUCCION PLAZAS SALUDABLES PARQUES A. PRAT Y V. PARRA, SAN CARLOS	12.133	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	30118640	CONSTRUCCION CUBIERTA- TECHUMBRE MULTICANCHA ESCUELA BASICA F-60	49.999	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	TREHUACO	30118585	CONSTRUCCION CUBIERTA-TECHUMBRE MULTICANCHA SECTOR MINAS DE LEUQUE	49.999	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	TREHUACO	30118650	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS TORREON	11.705	B.15 SOCIAL
TOTAL M\$				472.921	

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
ARAUCO	ARAUCO	30118647	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	49.990	B.17 URBANISMO
ARAUCO	CAÑETE	30118592	CONSTRUCCION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO, COMUNA DE CAÑETE	15.891	B.17 URBANISMO
ARAUCO	CAÑETE	30118862	CONSTRUCCION PLAZA DE EJERCICIOS LICEO ALONSO DE ERCILLA	19.138	B.17 URBANISMO
ARAUCO	CAÑETE	30119920	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CAÑETE	32.436	B.16 TRANSPORTE
ARAUCO	CAÑETE	30118903	REPOSICION CORRALES FERIA AGRICOLA, COMUNA DE CAÑETE	10.203	B.14 SILVOAGROPECUARIO
ARAUCO	CONTULMO	30113013	CONSTRUCCION ACERAS VALLE DE ELICURA Y CONTULMO	49.972	B.17 URBANISMO

ARAUCO	LOS ALAMOS	30114159	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PROVINCIAL REDISPA	49.911	B.15 SOCIAL
ARAUCO	TIRUA	30118069	CONSTRUCCION ALUMBRADO VIAL, POSTES SOLARES, ACCESO NORTE TRANAQUEPE	49.301	B.6 ENERGIA
ARAUCO	TIRUA	30118088	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS DE QUIDICO	49.934	B.15 SOCIAL
ARAUCO	TIRUA	30118089	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS	49.935	B.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30113601	CONSTRUCCION CANCHA DE SKATE PARA LOS JOVENES DE ANTUCO	40.193	B.4 DEPORTES
BIO BIO	LAJA	30100624	CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE NUEVO 3, LAJA	39.007	B.17 URBANISMO
BIO BIO	LOS ANGELES	30113766	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO ATLAS	48.500	B.4 DEPORTES
BIO BIO	LOS ANGELES	30089049	CONSTRUCCION GRADERIAS E ILUMINACION C. D. MAGALLANES	41.001	B.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	30113812	CONSTRUCCION 4 PLAZAS ACTIVAS SECTORES PERIFERICOS COMUNA DE MULCHEN	48.031	B.17 URBANISMO
BIO BIO	MULCHEN	30113995	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS LLEUQUES, MULCHEN	38.560	B.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	30110366	REPOSICION VEREDAS DIVERSOS SECTORES, MULCHEN	15.345	B.17 URBANISMO
BIO BIO	SANTA BARBARA	30100637	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE CACIQUE LEVIAN	23.874	B.17 URBANISMO
BIO BIO	YUMBEL	30113869	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO CLUB DEPORTES YUMBEL, YUMBEL	44.580	B.4 DEPORTES
BIO BIO	LAJA	30117974	CONSTRUCCION Y HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES LAJA	39.209	B.17 URBANISMO
BIO BIO	LAJA	30117976	CONSTRUCCION Y HABILITACION PLAZAS ACTIVAS DIVERSOS SECTORES LAJA	39.899	B.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	30114046	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR, CONCEPCION	49.500	B.4 DEPORTES
CONCEPCION	CORONEL	30105730	CONSTRUCCION SEDE BANDA INSTRUMENTAL Y ESCUELA DE MUSICA, CORONEL	49.993	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	CORONEL	30113929	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJ VV LAS ENCINAS CORONEL	49.993	B.15 SOCIAL
CONCEPCION	FLORIDA	30118589	CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO POBLACION PUCHACAY-FLORIDA	6.793	B.4 DEPORTES
CONCEPCION	PENCO	30118689	CONSTRUCCION CIRCUITOS DE EJERCICIOS EN AREAS VERDES DE PENCO	49.180	B.4 DEPORTES

ÑUBLE	BULNES	30100008	CONSTRUCCION MULTICANCHA EL LUCERO DE SAN JOSE, COMUNA DE BULNES	26.396	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	BULNES	30118066	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS P DE ARMAS, PTA. PRAT Y LARQUI, BULNES	49.560	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	BULNES	30118342	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE BULNES	16.246	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30113974	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA ISLAS DEL SUR	22.893	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	CHILLAN	30113881	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SEDE JJVV ALCALDE NAVAS	6.274	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	CHILLAN	30102325	CONSTRUCCION TALLERES Y MEJORAMIENTO ESC. F-207 LAS ACACIAS, CHILLAN	49.998	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	CHILLAN	30113959	MEJORAMIENTO CUARTEL POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CHILLAN	49.995	B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	30120106	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOMAS DE MAIPON, CHILLAN VIEJO	49.954	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	COELEMU	30118252	CONSTRUCCION ILUM.Y CIERRE MULTICANCHA RANGELMO,COELEMU	46.932	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	COELEMU	30118238	CONSTRUCCION Y HABILITACION PLAZA VEGAS DE ITATA, COMUNA DE COELEMU	29.964	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	30118060	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 11 DE SEPTIEMBRE, COELEMU	21.985	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	COELEMU	30114068	REPOSICION ACCESO Y CONTRUCCION SS.HH. CEMENTERIO GUARILIHUE	49.914	B.15 SOCIAL
ÑUBLE	PEMUCO	30113719	CONSTRUCCION ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE PEMUCO	49.950	B.4 DEPORTES
ÑUBLE	PINTO	30100953	REPOSICION ACERAS CALLE F. ERRAZURIZ, E RIQUELME, IGNACIO SERRANO	27.777	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	PINTO	30100946	REPOSICION ACERAS CALLE LUIS URIBE Y CARLOS CONDELL	37.205	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	PORTEZUELO	30099893	REPOSICION DIEZ GARITAS PEATONALES	15.664	B.16 TRANSPORTE
ÑUBLE	RANQUIL	30090620	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PARA MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE ÑIPAS	37.342	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	SAN CARLOS	30113732	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS URBANOS, SAN CARLOS	49.899	B.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN FABIAN	30118495	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA PASO ANCHO	49.987	B.5 EDUCACION
ÑUBLE	YUNGAY	30112858	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE YUNGAY	11.214	B.17 URBANISMO

ÑUBLE	YUNGAY	30113588	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION JUAN PABLO II, YUNGAY	19.449	B.4 DEPORTES
TOTAL M\$				1.718.967	

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SEGUIR APROBANDO PROYECTOS FRIL PENDIENTES DURANTE EL MES DE ENERO 2012.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$855.000.- DISTRIBUIDOS SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Provincia	Localidades a Priorizar	Monto solicitado M\$
Ñuble	6	342.000
Bío Bío	4	228.000
Concepción	3	171.000
Arauco	2	114.000
Total	15	855.000

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE PENCO", CÓDIGO BIP 30106638-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.759.- CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS CLAVELES, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30076270-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$997.542.- DE LOS CUALES M\$105.955.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$891.587.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN RELACION AL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE BUSES EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, APROBADO YA EN EL MARCO DE LOS RECURSOS DE LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, AMPLIAR EL QUE PUEDAN ACCEDER AL SUBSIDIO TODOS AQUELLOS BUSES DE LAS PROVINCIAS DE ARAUCO, BÍO BÍO Y ÑUBLE SIN RESTRICCIÓN DE ANTIGÜEDAD Y EN EL CASO DE SERVICIOS REGULADOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN SE AMPLIA HASTA EL AÑO 1999.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ACCESOS GABRIELA MISTRAL Y LOS CARRERA, LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30118526-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.042.007.- DE LOS CUALES M\$1.318.286.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$3.723.721.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA CUENTA CON APOORTE SECTORIAL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$5.042.007.- PARA LOS ÍTEMS DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS, CONSULTORÍAS, OBRAS CIVILES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, POR LO QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ES DE M\$10.084.014.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA N-55, SECTOR LAS TRANCAS-LAS TERMAS, PROV. ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30070422-0, EL COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$1.721.222.- DE LOS CUALES M\$11.001.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.710.221.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DEL BUS MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE CORONEL", CÓDIGO BIP 30108512-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.921.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES JAIME ARAVENA S., BERNARDO DAROCH A., VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPARACIÓN Y NORMALIZACIÓN POST-TERREM CENTRO COMUNITARIO HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30102260-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTenga SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$692.208.- DE LOS CUALES M\$44.188.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL CENTRO SUR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$648.208.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30117823-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.918.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN ASCENSOR PARA LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 20179439-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.394.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESION HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES OSCAR FERREL M., MARCELO CHAVEZ V., ALBERTO JARPA L., JAIME ARAVENA S., Y JUAN FCO. DEL PINO U., APROBAR EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, INSERTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO AÑOS 2011-2015.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., RATIFICAR LA APROBACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO DEL ANTECEDENTE, PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LAS ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.944.000.- DE LOS CUALES M\$1.065.400.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.11 PESCA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$878.600.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD, COMUNAS DE QUILLECO Y ANTUCO", CÓDIGO BIP 30117587-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.980.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO A-21 TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30101201-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$539.183.- DE LOS CUALES M\$531.772.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE 2012 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$7.411.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL CARMEN".

ASIMISMO SE APRUEBAN RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.800.- CON CARGO AL ÍTEM B.12 PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJO REGIONAL

1.- EN COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

RESPECTO A PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL SE REQUIERE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRÓXIMO AÑO.

2.- EN COMISION DE MEDIO AMBIENTE MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

REMITIR PRESENTACIONES RELACIONADAS A PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES CON LA DEBIDA ANTELACIÓN PARA QUE EL CONSEJO PUEDA PRONUNCIARSE CON LA INFORMACIÓN NECESARIA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 01 de fecha 11 de Enero del 2012


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE